



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO
PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE
LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR
BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA
ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO
2014 – 2015.”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADA EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTORA: JORGE ALFREDO PANCHANA REYES

TUTOR: ECO. JUAN C. OLIVES MALDONADO, Mg.

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2015**

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO
COMO IMPLEMENTACIÓN PARA LA SEGURIDAD
CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE
MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, PERIODO 2014 – 2015”.**

TESIS DE GRADO

Previo a la obtención del título de:

AUTORA: JORGE ALFREDO PANCHANA REYES

TUTOR: ECO. JUAN C. OLIVES MALDONADO, Mg

**LA LIBERTAD – ECUADOR
2015**

La Libertad, junio del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2014 – 2015”, elaborado por el Sr. Jorge Panchana Reyes, egresado de la Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y de Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado. Apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....

Eco. Juan Carlos Olives Maldonado, Mg.

TUTOR

La Libertad, junio del 2015

AUTORÍA DE TESIS

Yo, Jorge Alfredo Panchana Reyes con N°- 0916539273, egresado de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Carrera de Organización y Desarrollo Comunitario, previo a la obtención del Título de Licenciada en Organización y Desarrollo Comunitario, en mi calidad de Autor del Trabajo de Investigación “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2014 – 2015”, me permito certificar que lo escrito en este trabajo investigativo es de mi autoría a excepción de las citas utilizadas para el proyecto.

Atentamente,

.....
Jorge Alfredo Panchana Reyes

C.I. 0916539273

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quien supo guiarnos por el buen camino, dándome las fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a enfrentar las adversidades sin perder nunca la dignidad, ni desfallecer en el intento.

JORGE PANCHANA REYES.

AGRADECIMIENTO

Primero y antes que nada, dar gracias a Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Agradecer hoy y siempre a mi familia por el esfuerzo realizado por ellos. El apoyo en mis estudios, de ser así no hubiese sido posible. A mis padres y demás familiares ya que me brindan el apoyo, la alegría y me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante.

JORGE PANCHANA REYES.

TRIBUNAL DE GRADO

Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc

**DECANO FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES Y
DE SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta. Mg.

**DIRECTOR DE CARRERA
ORGANIZACIÓN Y
DESARROLLO COMUNITARIO**

Eco. Víctor Solórzano Méndez, Mg.

PROFESOR DEL AREA

Eco. Juan C. Olives Maldonado, Mg

PROFESOR -TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala.

SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO**

**“ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL
MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD
CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO
2014 – 2015”**

Autor: Jorge Alfredo Panchana Reyes

Tutor: Eco. Juan C. Olives Maldonado, MSc

RESUMEN

El objetivo de este estudio es establecer una estrategia comunitaria para mejorar **la seguridad del sector Barrial “Primero de Mayo” del cantón Santa Elena**, esta investigación se sustenta en una acción que involucra a los moradores del sector y la dinámica en el barrio. Para establecer los criterios de la problemática de la organización y sus posibles soluciones, se empleó el estudio de investigación básica. El estudio de campo se realizó en el sector barrial “Primero de Mayo” perteneciente al cantón Santa Elena, para recabar información acerca de las variables y relaciones entre sí. Se establece que el sector barrial tiene problemas de seguridad ya que en la encuesta realizada a los moradores se evidenció que existen un alto número de personas que han sufrido de actos delictivos sin que exista una solución a los mismos, por tal motivo se planteó la propuesta de estrategias comunitarias que involucren a los directivos, a los moradores y a las autoridades competentes y llevar a efecto un plan de acción necesario para poder de manera conjunta mejorar la seguridad de los y las ciudadanas que habitan en este populoso sector barrial Santaelenense.

Palabras claves: desarrollo comunitario, seguridad ciudadana

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iii
AUTORÍA DE TESIS.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
TRIBUNAL DE GRADO	vii
RESUMEN.....	viii
ÍNDICE GENERAL.....	ix
ÍNDICE DE CUADROS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiv
INTRODUCCIÓN	1
TEMA	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
Formulación del problema	4
SISTEMACIZACIÓN DEL PROBLEMA	5
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	5
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	8
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Hipótesis o idea a defender	9
VARIABLES	9
Variable independiente.....	9
Variable dependiente.....	9
Operacionalización de las variables.....	10
Variable dependiente: Seguridad Barrial.	11

CAPÍTULO I.....	12
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO.....	12
1.1. Estrategia.....	12
1.2. Tipos de estrategias	13
1.3. Desarrollo Comunitario.....	13
1.3.1. Bienestar y Comunidad	14
1.4. Definición de Unidad Básica de Participación Ciudadana	14
1.4.1. Organización de la Unidad Básica de Participación Ciudadana	14
1.4.2. Objetivo de la Unidad Básica de Participación Ciudadana	15
1.5. Seguridad ciudadana	15
1.5.1. Niveles de inseguridad	16
1.5.2. Seguridad Pública.....	17
1.5.3. Seguridad Nacional y función policial	18
1.5.4. Seguridad Interna	19
1.5.5. Puntualización a la Seguridad Ciudadana	20
1.5.6. Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social.....	21
1.6. FUNDAMENTACIÓN SITUACIONAL.....	21
1.7. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	22
CAPÍTULO II.....	26
2. MARCO METODOLÓGICO.....	26
2.1. Diseño de Investigación.....	26
2.2. Modalidad básica de la investigación	26
2.2.1. Investigación Documental Bibliográfica.....	26
2.2.2. Investigación de campo	27
2.3. Tipos de investigación.....	27
2.3.1. Por el propósito.- Investigación Aplicada	27
2.3.2. Por el Lugar: Investigación Documental – Bibliográfica.....	27
2.3.3. Por el Lugar: La Investigación de Campo	28
2.3.4. Por el Nivel.: Investigación Descriptiva.....	28
2.4. Métodos de la investigación.....	29
2.4.1. Método Inductivo	29

2.4.2.	Método Analítico.....	30
2.4.3.	Método Hipotético Deductivo	30
2.5.	Técnica de investigación	30
2.5.1.	Las fuentes Primarias	30
2.6.	Instrumentos de la Investigación	31
2.6.1.	Cuestionario.....	31
2.7.	Población y Muestra.....	32
2.7.1.	Muestra.....	32
2.8.1.	Análisis e interpretación de resultados de las encuestas	34
2.8.2.	CONCLUSIONES GENERALES DE LA ENCUESTA.....	49
2.8.3.	Comprobación de Hipótesis	50
	CAPÍTULO III.....	51
	LA PROPUESTA	51
3.1.	Fundamentación	51
3.2.	Antecedentes de las Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana	53
3.3.	OBJETIVOS	54
3.3.1.	Objetivo general.	54
3.3.2.	Objetivos Específicos	55
3.4.	Justificación.....	55
3.5.	Modelo de Diseño Organizacional de Richard Daft	55
3.6.	MODELO DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR 1. ERO DE MAYO DEL CANTÓN SANTA ELENA	58
3.6.1.	Análisis organizacional	58
3.6.2.	Análisis interno.....	59
3.6.3.	Análisis externo	59
3.6.4.	Matriz FODA	59
3.6.5.	Misión.....	60
3.6.6.	Visión	60
3.6.7.	Fines del Barrio	60
3.6.8.	Valores comunitarios.....	61

3.6.9. Estrategias Propuestas	62
Estrategia 1.- Estructura Organizacional en relación a la seguridad ciudadana.....	62
Estructura organizacional específica.....	63
Estrategia 2.-Conformación de las Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana ..	64
Estrategia 3.-Capacitación sobre alternativas de Emprendimiento.....	65
3.6.10. Funciones	67
3.7. PLAN DE ACCIÓN.....	81
CONCLUSIONES	82
RECOMENDACIONES	83
BIBLIOGRAFÍA	84
ANEXOS	87

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE.....	10
CUADRO 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	11
CUADRO 3: PLAN DE ACCIÓN	81

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: GÉNERO	34
TABLA 2: ESTADO CIVIL	35
TABLA 3: NIVEL DE ESTUDIO.....	36
TABLA 4: ACTIVIDADES EN SECTOR BARRIAL	37
TABLA 5: PLAN ESTRATÉGICO	38
TABLA 6: SECTOR BARRIAL FORMA PARTE DE FEDERACIÓN DE BARRIOS	39
TABLA 7: CONVOCATORIA A REUNIONES PLANIFICADAS	40
TABLA 8: OPINIONES TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES	41
TABLA 9: BUENA RELACIÓN DE DIRIGENCIA CON GAD MUNICIPAL	42
TABLA 10: VÍCTIMA DE ACTO DELICTIVO	43
TABLA 11: DENUNCIÓ EL ACTO DELICTIVO.....	44
TABLA 12: OBTUVO RESPUESTA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	45
TABLA 13: SECTOR BARRIAL ES PELIGROSO.....	46
TABLA 14: APOYO A INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD BARRIAL	47
TABLA 15: ESTRATEGIAS COMUNITARIAS MEJORARÍAN EN EL SECTOR BARRIAL .	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: LOCALIZACION DEL BARRIO 1ERO DE MAYO.....	22
GRÁFICO 2: GÉNERO	34
GRÁFICO 3: ESTADO CIVIL.....	35
GRÁFICO 4: NIVEL DE ESTUDIO	36
GRÁFICO 5: ACTIVIDADES EN SECTOR BARRIAL.....	37
GRÁFICO 6: PLAN ESTRATÉGICO.....	38
GRÁFICO 7: SECTOR BARRIAL FORMA PARTE DE FEDERACIÓN DE BARRIOS.....	39
GRÁFICO 8: CONVOCATORIA A REUNIONES PLANIFICADAS	40
GRÁFICO 9: OPINIONES TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN TOMA DE DECISIONES	41
GRÁFICO 10: BUENA RELACIÓN DE DIRIGENCIA CON GAD MUNICIPAL.....	42
GRÁFICO 11: VÍCTIMA DE ACTO DELICTIVO	43
GRÁFICO 12: DENUNCIÓ EL ACTO DELICTIVO.....	44
GRÁFICO 13: OBTUVO RESPUESTA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.....	45
GRÁFICO 14: SECTOR BARRIAL ES PELIGROSO	46
GRÁFICO 15: APOYO A INICIATIVAS PARA LA SEGURIDAD BARRIAL.....	47
GRÁFICO 16: ESTRATEGIAS COMUNITARIAS MEJORARÍAN EL SECTOR BARRIAL .	48
GRÁFICO 17: MODELO DE DISEÑO ORGANIZACIONAL RICHARD DAFT	57
GRÁFICO 18: MODELO DE PROPUESTA.....	58

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1: ENCUESTA	87
ANEXO 2: ACTA CONSTITUTIVA	89
ANEXO 3: FOTOS	93

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo investigativo “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2014 – 2015”, tiene como objetivo apoyar la gestión de la directiva del sector barrial mediante el diseño de estrategias de desarrollo comunitario que ayuden a la seguridad ciudadana en el sector.

A nivel nacional son alarmantes las cifras que muestran tanto los medios de comunicación como las vivencias de los ciudadanos y las ciudadanas que a diario sufren algún acto delictivo sin que las autoridades puedan controlar a los delincuentes.

Es importante resaltar que el número de elementos policiales ha aumentado sin embargo se hace más frecuente ver que los móviles delincuenciales han cambiado y que ya sea en vehículos o a pie los delincuentes en muchas ocasiones andan más armados que la misma autoridad, provocando que las víctimas opten por no poner resistencia y los que si desean recuperar sus pertenencias han sufrido de heridas y en el peor de los casos han muerto.

Esta realidad hace necesario que los actores sociales, busquen alternativas que permitan de manera conjunta (autoridad, directivas barriales y moradores) terminar con este fenómeno social que atenta al buen vivir y al derecho a una convivencia en paz y tranquilidad de un conglomerado determinado.

Este estudio está comprendido en 3 capítulos:

El capítulo I, se relaciona a las estrategias comunitarias y a la parte teórica que abalice las variables de investigación del presente trabajo.

Capítulo II, se basa en la metodología donde se presentan las técnicas y métodos utilizados en el proceso de la investigación para la obtención de información.

Capítulo III, detalla la propuesta “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO COMO IMPLEMENTACIÓN PARALA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERIODO 2014 –2015”

TEMA

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL “PRIMERO DE MAYO”, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2014 – 2015.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ausencia de información estadística confiable permite que este caso sea presentado como la confirmación del aumento alarmante de la criminalidad, esencialmente como un problema de impunidad. Las personas que cometen un delito, por lo general un 95 por ciento de ellos, provienen de un hogar con violencia y desorganizado.

Estas personas que se dedican a estas actividades ilícitas, muchas veces no solo cometen hurto o robo sino que atentan contra la vida de las personas que ya sea por preservar sus pertenencias o por el impacto del suceso la victima empieza a forcejear motivando al victimario a cometer el atentado.

En contraposición con la delincuencia tradicional, habitual u ocasional, el crimen organizado es una "empresa" jerarquizada que genera múltiples beneficios, luego su móvil delictivo como queda dicho, es puramente económico y no sólo para el que ejerce el mayor cargo en la organización, cada escalón tiene en común respecto al anterior, el mismo móvil criminal, en sus distintas proporciones dinerarias, cada

concepto aquí reflejado describe los condicionantes que identifican su razón de ser, esto es, gravedad, asociación, estructura y personalización.¹

La delincuencia es una "percepción" que también está presente en la provincia de Santa Elena. Así lo corroboró Holger Cevallos, recepcionista del hotel Las Palmas en Salinas, quien indicó que la delincuencia ha aumentado, pues "últimamente se escucha que hay robos de dos o tres carros por mes".

Mientras que otra moradora del sector (no quiso proporcionar su nombre por temor a represalias), comentó que su esposo recogió a dos pasajeros en su taxi que resultaron ser asaltantes, y además de robar el dinero que recaudó durante el día, lo secuestraron durante 4 horas. De acuerdo con datos de la Fiscalía de Santa Elena, en el 2014 se registraron 4200 denuncias, de las cuales el 26% pertenecieron a Salinas, el 40% a Santa Elena y el 34% a La Libertad.²

En lo que respecta, al sector barrial "Primero De Mayo" y tal cual lo indica los índices de denuncias, el cantón donde más se cometen estos delitos es en el cantón Santa Elena, sin contar a las personas que por no meterse en problemas legales prefieren no realizar la denuncia.

Formulación del problema

¿Las escasas estrategias comunitarias repercuten en la seguridad ciudadana del sector barrial "Primero de Mayo" del Cantón Santa Elena?

¹<http://repositorio.upse.edu.ec:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/483/el%20crimen%20organizado%20y%20su%20impacto%20en%20los%20menores%20infractores%20en%20el%20cant%C3%93n%20la%20libertad-provincia%20d.pdf?sequence=1>

²<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/peninsula-3-tipos-de-robos-403424.html>

SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

El escaso desconocimiento en leyes de seguridad actuales afecta la convivencia en el sector barrial?

¿En qué medida un inadecuado proceso comunitario incide en la implementación de la seguridad ciudadana?

¿De qué manera la limitada participación de los moradores influye en los bajos niveles de seguridad del sector barrial?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Utilidad teórica

La delincuencia es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres, es un problema que se da en todas las capas sociales y en cualquier rincón de nuestra civilización.

El constante aumento de los conflictos sociales, y con ellos el de la delincuencia, ha incrementado el interés por el tema, tanto en los países industrializados o centrales, como también en los llamados países periféricos, como son los de América Latina.

Para comprender el interés por el análisis y la búsqueda de soluciones para la delincuencia, es necesario ubicar este fenómeno dentro de la problemática de la sociedad actual. La estructura social en que les ha tocado vivir a los niños y jóvenes de hoy, está caracterizada por una complejidad cada vez mayor, donde la búsqueda de soluciones no depende ni de fórmulas tradicionales, ni de líderes carismáticos.

La delincuencia se ubica, por lo menos en América Latina, dentro de un contexto social caracterizado por grupos de niños y adolescentes ubicados dentro de niveles de miseria o pobreza, desempleo, narcotráfico, concentración urbana, baja escolaridad o analfabetismo, agresiones sexuales y desintegración familiar. A estos grupos sociales se les ha negado todos los derechos humanos, tales como el derecho a la vida, la salud, la educación, la vivienda, en fin, el derecho al desarrollo.

Utilidad metodológica

Este proyecto se fortalece con la aplicación de técnicas de investigación y métodos que permiten hacer de la investigación un contacto con la realidad en la que estamos inmersos, despierta la curiosidad y lo más importante, ayuda a resolver problemas, tanto en el presente como en el futuro. Cumpliendo con ello una gran función social.

En el ámbito de las ciencias sociales, el recurso de la metodología se enfoca en la realidad de una sociedad para arribar a una conclusión cierta y contundente acerca de un episodio valiéndose de la observación y el trabajo práctico típico de toda ciencia.

Es importante la distinción entre el método (nombre que recibe cada plan seleccionado para alcanzar un objetivo) y la metodología (rama que estudia el método). El metodólogo no se dedica a analizar ni a verificar conocimiento ya obtenido y aceptado por la ciencia: su tarea es rastrear y adoptar estrategias válidas para incrementar dicho conocimiento.

La metodología es una pieza esencial de toda investigación (método científico) que sigue a la propedéutica ya que permite sistematizar los procedimientos y técnicas que se requieren para concretar el desafío. Cabe aclarar que la propedéutica da nombre a la acumulación de conocimientos y disciplinas que son necesarios para abordar y entender cualquier materia.

En otras palabras, la metodología es un recurso concreto que deriva de una posición teórica y epistemológica, para la selección de técnicas específicas de investigación. La metodología, entonces, depende de los postulados que el investigador crea que son válidos, ya que la acción metodológica será su herramienta para analizar la realidad estudiada.

La metodología para ser eficiente debe ser disciplinada y sistemática y permitir un enfoque que permite analizar un problema en su totalidad.

Utilidad práctica

Sin lugar a dudas, la delincuencia es un fenómeno muy representativo desde el siglo pasado, la delincuencia es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero; es una de las acciones socialmente negativas que va a lo contrario fijado por la ley y a las buenas costumbres creadas y aceptadas por la sociedad.

Sumado a este contexto, hay que agregar que la sociedad actual se caracteriza por un debilitamiento de los sistemas tradicionales de apoyo para el desarrollo de la niñez y de la adolescencia. Quisiéramos mencionar, por lo menos, tres medios de apoyo que con los cambios sociales, se han debilitado como para dar una respuesta efectiva al desarrollo de la niñez y de los adolescentes. En primer lugar tenemos que mencionar a la Familia, los medios de comunicación, sobre todo la televisión, han suprimido la jerarquía y hegemonía que la familia tenía como formadora de costumbres sociales.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

Objetivo general

Diseñar estrategias de desarrollo comunitario que permitan implementar la seguridad ciudadana del sector barrial “Primero de Mayo” del Cantón Santa Elena.

Objetivos específicos

1. Fundamentar los principales aportes teóricos y conceptuales sobre la gestión comunitaria en la viabilidad de la seguridad barrial.
2. Analizar la situación actual sobre la seguridad en el barrio “Primero de Mayo” del Cantón Santa Elena.
3. Elaborar estrategias de desarrollo comunitario como implementación de la seguridad en el sector barrial.

Hipótesis o idea a defender

¿Si se implementan Estrategias de Desarrollo Comunitario se fortalecerá la seguridad ciudadana del sector barrial 1ero de Mayo del Cantón Santa Elena?

VARIABLES

Variable independiente

Estrategias de Desarrollo Comunitaria.

Variable dependiente

Seguridad Barrial

Operacionalización de las variables

Variable independiente: Estrategia de Desarrollo Comunitaria.

CUADRO 1: Operacionalización de la variable independiente

VARIABLE INDEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	HERRRAMIENTAS
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO	La aplicación de esta poderosa herramienta garantizará la implementación de políticas institucionales comunitarias fortaleciendo el vínculo, la gestión y participación de integrantes en una organización.	Estrategias Desarrollo comunitario	Número de estrategias aplicadas -Planificación -Toma de decisiones -Bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Conoce usted si la directiva del sector barrial planifica las actividades a realizar? 2. ¿Conoce usted si dentro del comité barrial existe algún plan estratégico? 3. ¿Conoce Ud. si el sector barrial forma parte de la Federación de Barrios de Santa Elena? 4. ¿Cree usted que la directiva de su sector barrial convoca a reuniones planificadas de manera ordinaria para un objetivo puntual? 5. ¿Considera usted que sus opiniones son consideradas en la toma de decisiones? 6. ¿Conoce usted si existe una buena relación entre los dirigentes del barrio y el GAD Municipal de Santa Elena? 	-Observación -Entrevista -Encuesta

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

Variable dependiente: Seguridad Barrial.

CUADRO 2: Operacionalización de la variable dependiente

VARIABLE DEPENDIENTE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	HERRAMIENTAS
SEGURIDAD CIUDADANA	Tiene un carácter de pertenencia comunitaria teniendo pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos asegurando la convivencia y paz en comunidad.	Seguridad	-Niveles de inseguridad -Seguridad Pública -Seguridad Interna -Implementación de iniciativas comunitarias	1. ¿Ha sido víctima de algún acto delictivo en el último trimestre? 2.- ¿Realizó la denuncia respectiva? 3.- ¿Obtuvo respuesta por parte de la autoridad competente? 4.- ¿Considera usted que el sector barrial es peligroso? 5.- ¿Cómo morador del sector barrial estaría dispuesto a apoyar las iniciativas que se implementen para mejorar la seguridad en el sector barrial? 6.- ¿Considera usted que la propuesta de estrategias comunitarias mejorarían la seguridad en el sector barrial Primero De Mayo?	-Observación -Entrevista -Encuesta

Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

CAPÍTULO I

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO

1.1.Estrategia

Para (Alcaide, 1984) considera a la estrategia como un mecanismo que incorpora canales para dar respuesta a los problemas.

Las estrategias son pasos que se siguen para alcanzar metas que procuren al cambio interno de una organización.

De acuerdo a (Bilancio, 2006) Define a la estrategia como un acto de rebeldía. La estrategia es formular, re-formular, revisar, crear, y recrear cuestiones que son fundamentales para todo emprendimiento humano, por ende, para una empresa”.

La estrategia es un proceso de ejecución desde las dimensiones sociales que permiten un verdadero desarrollo logrando la interrelación de los actores, con estructuras que generan la participación activa de los participantes logrando una válida aceptación en la toma de decisiones y permitiendo que las organizaciones gestionen y planifiquen de manera correcta.

Según (Grant, 2006), considera que las estrategias logran implementar patrones de manera articulada a los objetivos, metas y todos los procesos de la organización, generando un trabajo eficiente de los involucrados y un ambiente organizacional propicio para las buenas relaciones interpersonales.

Para el autor (Mintzberg , 2007), la estrategia lleva permite determinar las metas y objetivos, con procesos de largo plazo y la buena distribución de recursos para el logro del éxito en una organización.

Las estrategias aportan a una investigación que focaliza y estructura la dirección a seguir o caminar para fortalecer la institución, en referencia a las oportunidades y recursos con que se cuenta.

1.2. Tipos de estrategias

Se establecen algunos tipos de estrategias entre las cuales están las siguientes:

- Estrategia de formación de recursos humanos.
- Estrategias de gobernanza y asociatividad.
- Estrategias de participación.- Dentro de las estrategias de participación se encuentran: Estrategias de la información, de dinamización de la comunidad, de convocatoria social, de articulación social y para la formación de diagnóstico.

1.3. Desarrollo Comunitario

Según (Martí, Pascual, & Rebollo, 2005) la intervención comunitaria, el desarrollo comunitario y la organización de la comunidad son conceptos que apuntan al proceso que ayudan a conseguir el bienestar de la población con la participación social directa de esta en el diagnóstico, el análisis y la resolución de problemas que le afectan, así como la utilización, el impulso o la creación de sus recursos. Pág. # 76

De acuerdo a la visión de los autores el desarrollo comunitario parte de la idea de que la población es la parte fundamental en el conocimiento de los problemas que les atañen, y en la posibilidad de que estos se solucionen en el menor tiempo posible por la experiencia del lugar en que viven, lo que genera que todos sus moradores participen de manera armoniosa en el cambio y perspectivas de vida.

1.3.1. Bienestar y Comunidad

De acuerdo a (Martínez, Olaizola, Ochoa, & Espinosa, 2004) la mejora en los grados de calidad de vida y bienestar social es uno de los objetivos primordiales y la responsabilidad del trabajo arduo en las comunidades desde el punto de vista de Psicología Comunitaria. A partir de la demanda gestada por un grupo comunitario u otro agente social se analizan las carencias de este conglomerado y cuales perciben que son problemas en los cuales resulta imperativo resolverse con la acción comunitaria.

1.4. Definición de Unidad Básica de Participación Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador (2008) reconoce en su **Art. 248** a las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación.

1.4.1. Organización de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

Para la creación de un barrio o ciudadela se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde o Alcaldesa, requiriendo la creación del barrio o ciudadela, la misma que deberá estar apoyada por al menos el 51 % de los residentes en la circunscripción territorial, mayores de 16 años, con las respectivas copias de cédulas.
- Estatuto discutido y aprobado en dos Asambleas Barriales con las respectivas actas certificadas; y,
- Registro con las firmas originales de los y las asistentes a la Asamblea Barrial, adjuntando copias de las cédulas de ciudadanía.

1.4.2. Objetivo de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

El objetivo principal de las Unidades básicas de participación ciudadana es la interacción entre la sociedad civil y las instituciones públicas con la finalidad de evaluar la gestión y promover proyectos y programas que les permita mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas que habitan en el sector.

1.4.3. Importancia de la Unidad Básica de Participación Ciudadana

La importancia de las unidades básicas de participación ciudadana radica en que al aglomerar a los ciudadanos y ciudadanas que habitan en un sector barrial, se puede trabajar en conjunto sociedad civil y gobierno en busca de implementar proyectos que solucionen las problemáticas existentes en el territorio.

1.5. Seguridad ciudadana

La seguridad tiene un valor trascendental en la vida de los pueblos desde sus orígenes el hombre ha luchado por su sobrevivencia; unas veces defendiéndose de los fenómenos naturales, del ataque de los animales salvajes y del mismo hombre.

Esta búsqueda permanente de la seguridad, le ha impulsado a crear los mecanismos más sorprendentes de protección a nivel personal, de la comunidad y de la nación, puesto que en todo tipo de organización social está en riesgo los intereses de los individuos o de grupos de individuos, creando condiciones muy difíciles de alcanzar un estado ideal de seguridad. La seguridad será siempre relativa y estará determinada por las causas actuales o potenciales que puedan influir en la convivencia social.

Con justa razón se dice que la inseguridad es la consecuencia del hecho de vivir; pues la seguridad absoluta es una utopía; sin embargo minimizar los riesgos, conciliar los intereses y reducir las diferencias sobre la base de condiciones mínimas de respeto y reconocimiento del derecho de los demás, respeto de normas, haciendo de esta manera más eficaces las medidas de seguridad que garanticen una convivencia civilizada, orientada a la consecución del ideal máspreciado, el bien común.

Las causas de la inseguridad se manifiestan en varias modalidades que resultan muchas veces de la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas de la población; de la falta de atención a los sectores más necesitados en obras y servicios de uso comunitario, de las discrepancias políticas y sociales que impiden una participación ciudadana en las actividades del Estado; de las diferencias ideológicas y culturales del pueblo; de la profunda crisis ética y moral, generalizada en toda la sociedad.

1.5.1. Niveles de inseguridad

A la seguridad hay que analizarla en sus diferentes niveles; individual, comunitaria, nacional o colectiva con sus características propias y el grado de participación que tiene el Estado en cada uno de ellos.

Con relación a la seguridad individual, el hombre debe saber y estar confiado en que sus derechos y garantías individuales deben ser respetados tales como: los de libertad, de expresión, de propiedad privada, de libre movilización, de protección contra el crimen; así como los problemas de salud, educación, alimentación, vivienda y subsistencia.

Si bien es cierto que al hombre le asisten derechos individuales, pero es necesario pensar que no se encuentra solo y por el contrario convive en sociedad, situación que impone un marco de seguridad social que vienen a ser los elementos que dan estabilidad a las relaciones políticas, económicas y sociales. Tanto la seguridad individual como la colectiva, son modalidades que le compete asumir al Estado y se circunscriben en una de las funciones del Estado que es la de garantizar el Orden Público, requisito fundamental para el desarrollo del país.

La seguridad comunitaria o de grupo es otro de los deberes ineludibles del Estado, que consiste en proteger al grupo social contra diversas interferencias, a fin de permitir las satisfacciones de los intereses y aspiraciones de la comunidad.

La seguridad colectiva se fortalece sobre la base de la integración de grupos de países en cuya estructura el Poder Nacional de los miembros responden frente a situaciones adversas, con el fin de alcanzar los objetivos del bienestar común.

1.5.2. Seguridad Pública

El conocimiento de la seguridad, entendida como un estado o situación que vive un país, incluye la defensa contra las amenazas específicas o determinadas.

La seguridad pública está íntimamente vinculada al orden público que no es otra cosa que una forma de vida, un status social establecido y condicionado por la voluntad formal de una comunidad jurídica, en virtud de sus convicciones éticas, sus costumbres, sus necesidades y exigencias más sentidas.

En este sentido, la seguridad pública resguarda todo tipo de violaciones y constituye la garantía proporcionada a la nación en cuanto a la seguridad individual y colectiva.

En consecuencia, la seguridad pública es la garantía que el Estado proporciona a la nación a través de la Policía Nacional, a fin de asegurar el orden público.

La seguridad pública como factor esencial de la paz y la tranquilidad del país, no puede ser una exclusividad del Estado y en especial de la acción del gobierno a través de su brazo ejecutor la Policía Nacional, debe ser de toda la nación, cuya supervivencia reclama la cooperación de la comunidad a través de las diversas expresiones de organización social.

1.5.3. Seguridad Nacional y función policial

La Seguridad Nacional tiene una función integrada, que va desde el nivel individual hasta el colectivo, con el fin de proporcionar toda garantía a la nación.

La Seguridad Nacional comprende a la nación como un todo, cuyo fin es el orden y la tranquilidad general como base para el desarrollo de las actividades nacionales que conduzcan a alcanzar el progreso y el bien común.

La función policial es la actividad del Estado que tiene como finalidad garantizar la seguridad y el orden público. La relación de la seguridad nacional con la función policial está determinada en la Constitución Política del Estado, la Ley de Seguridad Nacional, Ley Orgánica de la Policía Nacional y demás leyes a fines.

En fin, la participación directa de la Policía Nacional en la Seguridad Nacional, le convierte en uno de los pilares fundamentales para la preservación del orden.

1.5.4. Seguridad Interna

La seguridad interna es la garantía en grado variable, proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, por medio de acciones políticas, económicas, psico-social y militar, para una vez superado los antagonismos en el ámbito interno del país, conquistar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes

Entre las causas que atentan contra la seguridad interna se menciona: la conflictividad política, económica, social, militar, subversión, corrupción, tráfico de influencias, dominio económico, degradación social, desempleo, pobreza, delincuencia, tráfico de drogas, prostitución, y otros.

Esta misión está asignada a la Policía, por la naturaleza de su función; sin embargo siempre será insuficiente su gestión, tomando en cuenta la diversidad de las motivaciones se requiere de la participación de la ciudadanía por ser la concedora del origen de los conflictos y por otro lado, es la más idónea gestora de las propuestas de solución.

1.5.5. Puntualización a la Seguridad Ciudadana

Por la trascendencia del tema de la seguridad ciudadana y por ser el motivo de este estudio, conviene hacer algunas precisiones con el fin de ubicar esta clase de seguridad dentro del contexto general de una seguridad integral.

Es necesario establecer como premisa que la seguridad es única y se direcciona a lograr el bien común de toda la nación; sin embargo a la hora de analizar las adversidades de las causas que generan la inseguridad es necesario hacer una digresión que nos permita identificar el problema, entenderlo para posteriormente buscar las estrategias que apunten a la solución del mismo o al menos a minimizar los efectos y controlar su impacto en la sociedad.

Por lo tanto, el tema de la seguridad tiene un aspecto más amplio e integral que implica políticas de atención a los sectores más pobres para alcanzar una mejor calidad de vida.

Otra dimensión es la seguridad urbana, está referida a las personas que viven en la ciudades y está definida como la confianza y tranquilidad que sienten al no estar expuestos a una amenaza de su integridad física o psíquica como consecuencia de los actos de terrorismo, narcotráfico y delincuencia, entre otros.

A diferencia de una concepción de carácter liberal, que define la ciudadanía considerando al individuo como ajeno al Estado, existe una noción más amplia que entiende a la ciudadanía como un carácter de pertenencia comunitaria teniendo pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, muy ligado con respecto

a los derechos humanos básicos y con la participación de todos los sectores de la sociedad en la vida social, política, económica, y cultural.

1.5.6. Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social

Variados y múltiples factores influyen en el incremento de la inseguridad, su justificación no sólo se refiere a la falta de policías para resguardar el orden, ni en hacer más eficaces los sistemas judiciales y penitenciarios, sino que tienen relación con otro aspecto más complejo que es la pobreza considerada como el estado terminal de un proceso evolutivo que tiene su origen en la intensa revolución científica y tecnológica que afecta a amplios sectores del aparato productivo.

En este contexto, la seguridad ciudadana considera más allá de los procedimientos judiciales para la represión de los infractores, identificar las causas que generan la inseguridad para buscar las soluciones más adecuadas, comprometiendo la participación de la sociedad en su conjunto.

1.6. FUNDAMENTACIÓN SITUACIONAL

En el sector barrial 1ero de mayo existen aproximadamente 2.000 personas que mediante a su arduo trabajo para su sustento familiar viven hacen lo posible por mantener la vida en comunidad. La directiva del barrio es la siguiente:

Presidenta:	Sra. María Fernanda Andrade Panchana
Vicepresidente:	Sr. José Francisco Castro Peñafiel
Secretaria:	Sra. Érica Ramírez González
Tesorera:	Sra. Carmen María Tomalá Cabrera
Síndica:	Abg. María Gonzabay Borbor

Las normas de convivencia de la sociedad es una participación conjunta están deben ser una labor diaria de construcción social que se complementa con las autoridades locales para su accionar.

Art. 163.- La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

El desempeño de la fuerza del orden o de la policía juega un papel preponderante para vigilar y cuidar a la ciudadanía, esta debe tener vocación de servicio que actualmente goza y que marca el trabajo con gran energía además de compromiso de patria.

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

Numeral 6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no

discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 391.- El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Los articulados de la constitución 340-391-393 específicamente concuerdan en fortalecer la armonía entre los ciudadanos motivados por la cultura de la paz, el apego a las normas de seguridad vigentes sin ningún tipo de distinción alguna en la cual las instituciones serán las encargadas de mantener y dignificar a las y los ciudadanos hacia la seguridad.

Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017)

Objetivo 3.- Mejorar la calidad de vida de la población

Política 3.8. Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.

Literal g. Incentivar la conformación de barrios o comunidades seguras, promoviendo la organización y la participación comunitaria activa en los servicios de vigilancia, protección y seguridad ciudadana, fortaleciendo los lazos de confianza, respeto mutuo, cooperación y solidaridad, para la conformación de barrios y comunidades seguras.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos

Política 6.5. Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada.

Literal b. Mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de seguridad, mediante el modelo de distritos y circuitos.

Literal c. Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio.

Literal l. Promover la vigilancia ciudadana y la investigación para prevenir la conformación de grupos organizados que atenten contra la seguridad y la vida de la población.

De acuerdo a lo desarrollado en este capítulo el aporte de los autores para sustentar esta investigación en cuanto a **Estrategias** en base a Alcaide, 1984 considera a estas como un mecanismo para alcanzar las metas propuestas, **el Desarrollo Comunitario** para (Martí, Pascual, & Rebollo, 2005) corresponde fundamental a los habitantes en su bienestar colectivo, y la **Seguridad Ciudadana** vinculado a las órdenes del estado, esto temas dan paso a incorporar la metodología que se requiere.

CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Diseño de Investigación

Según Trochim N, (2005) considera que el diseño de la investigación es:

El pegamento que mantiene el proyecto de investigación cohesionado. Un diseño es utilizado para estructurar la investigación, para mostrar cómo todas las partes principales del proyecto de investigación funcionan en conjunto con el objetivo de responder a las preguntas centrales de la investigación.

Se considera al diseño de la investigación como la estructura base, el centro que direcciona al investigador para obtener la información que requiere.

2.2. Modalidad básica de la investigación

En esta investigación se utiliza las siguientes modalidades:

2.2.1. Investigación Documental Bibliográfica

En esta investigación se recurrió a fuentes documentales con el fin de dar viabilidad a la información mediante periódicos, revistas, páginas web, con el propósito de indagar, conocer, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre el tema en que se desea investigar y lo sustentará el tema y darle la importancia respectiva.

2.2.2. Investigación de campo

Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen los acontecimientos. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, y obtener información con los objetivos del proyecto.

2.3. Tipos de investigación

De acuerdo a Sabino &Panapo (1992), expresa que:

“El investigador debe tomar una postura que le permita reconocer los verdaderos hechos o situaciones que convergen entre sí, o aquellas teorías que se transformarían en bases teóricas sustentables concordantes al cumplimiento de objetivos”.

2.3.1. Por el propósito.- Investigación Aplicada

Se empleó para obtener datos directos mediante la observación a fin de resolver problemas. Esta indagación se apoya en la investigación básica con el fin de evaluar la teoría, ya que se requiere de un marco teórico, pero lo más importante en este estudio son las consecuencias prácticas.

2.3.2. Por el Lugar: Investigación Documental – Bibliográfica

Según Sabino &Panapo (1992) se considera a la investigación documental-bibliográfica como:

El diseño bibliográfico también es indispensable cuando hacemos estudios históricos: no hay otro modo, en general, de enterarnos de los hechos pasados si no es apelando a una gran proporción de datos secundarios. Esta ventaja nítida que obtenemos en cuanto a la amplitud de los temas que es posible examinar mediante la bibliografía, tiene la contrapartida de una dificultad que puede llegar a ser muy significativa según los casos. Si nuestras fuentes han recogido o procesado defectuosamente su material primario, ya sea por error, subjetivismo o

mala intención, todo nuestro trabajo se apoyará sobre bases falsas, sobre una serie de errores iniciales.

En la presente investigación se tomará como referencias textos cuya temática gire alrededor de las estrategias comunitarias y de la seguridad.

2.3.3. Por el Lugar: La Investigación de Campo

Sabino & Panapo (1992), para la investigación de campo hay que tomar:

Como base informaciones o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad. Su innegable valor reside en que a través de ellos el investigador puede cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad. Esto, en general, garantiza un mayor nivel de confianza para el conjunto de la información obtenida. No obstante, los diseños de campo presentan la clara limitación de su reducido alcance: son muchos los datos que no se pueden alcanzar por esta vía, ya sea por restricciones espaciales o temporales, por carencia de recursos o por diversas otras razones. Las investigaciones de campo quedan así reducidas a un sector mucho más pequeño de la realidad, aunque éste se puede abordar con mayor precisión y seguridad.

Al utilizar este tipo de investigación, se obtienen datos dentro de la comunidad, evidenciando la problemática en el lugar de los hechos.

2.3.4. Por el Nivel.: Investigación Descriptiva

Para Sabino, &Panapo (1992), la investigación descriptiva:

Su preocupación primordial radica en describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos. Las investigaciones descriptivas utilizan criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando de ese modo información sistemática y comparable con la de otras fuentes.

Se relaciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que se investiga, reflejar lo que aparece, tanto en el ambiente natural como social.

Está encaminada al descubrimiento de estudios descriptivos que miden de manera independiente los conceptos y la variable de estudio de las estrategias comunitarias para el fortalecimiento organizacional. El objetivo no es indicar como se relacionan estas, sino describir cada una de ellas.

2.4. Métodos de la investigación

Los autores Sabino, & Panapo (1992), al respecto de los métodos de investigación señalan:

La metodología, como el conocimiento mismo, es permanente construcción, es creación y actividad, no existe fuera de la investigación viva, o de la gente preocupada intensamente por conocer y, debemos agregar, no existe tampoco fuera del error, del permanente superar los escollos que los objetos y nosotros mismos imponemos a esa voluntad de conocimiento.

Los métodos investigativos utilizados en el presente trabajo se adaptan a la realidad del objeto de estudio, de tal manera que se pueda obtener la información suficiente para el presente trabajo de investigación según los requerimientos, entre los que se destacan:

2.4.1. Método Inductivo

El método inductivo es un proceso analítico, sistemático, mediante el cual se parte del estudio de causas, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general. Este método va de lo particular a lo

general. Su aplicación consiste en observar las causas, lo cual induce a sacar una conclusión.

2.4.2. Método Analítico

Este método implica el análisis, esto es la separación del problema de investigación que es la inseguridad barrial, separando el problema en sus elementos constitutivos de un todo material, la sociedad y las que lo habitan

2.4.3. Método Hipotético Deductivo

Este método parte del problema de estudio para establecer las posibles causas, de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto. Se observa el efecto como es la inseguridad en el sector barrial, se visualizan las causas para empezar a reflexionar, deducir e investigar cuales serían las que intervienen para que perdure el problema.

2.5. Técnica de investigación

Es el conjunto de instrumentos y medios a través de los cual se efectúa el método y que se encuentra en diversos trabajos como ediciones bibliográficas, revistas, tesis entre otros.

2.5.1. Las fuentes Primarias

Una fuente primaria es aquella que provee un testimonio o evidencia directa sobre el tema de investigación. Las fuentes primarias ofrecen un punto de vista desde adentro del evento en particular o periodo de tiempo que se está estudiando.

Algunos tipos de fuentes primarias son:

La Encuesta

La encuesta a diferencia de un censo, donde todos los miembros de la población son estudiados, las encuestas solo recogen información de cierta cantidad de personas que forman parte de la población de interés.

La información es recogida usando procedimientos estandarizados de manera que a cada individuo se le hacen las mismas preguntas en más o menos la misma manera, por último la encuestas trata de conseguir respuestas de un grupo específico de personas sobre temas que causan controversias del objeto de estudio y que se requieren despejar.

Mediante la encuesta se puede tener clara la realidad del sector barrial “1ero. De Mayo”, luego se tabula la información y se procesan los datos, para obtener un resultado que direcciona a la investigación y se pueda proponer algo factible y necesario.

2.6. Instrumentos de la investigación

2.6.1. Cuestionario

El cuestionario se elabora en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable.

Entre las ventajas principales destaca la rapidez y el hecho de que pueden ser realizadas por personas con mediana preparación además de la posibilidad de procesamiento matemático rápido.

Debe ser elaborado cuidadosamente redactado, evitando preguntas demasiado generales, confusas o de doble sentido, y tratando de conservar un orden lo más natural posible.

Se organiza un conjunto de preguntas diseñadas para generar datos necesarios y precisos, que permiten alcanzar los objetivos del proyecto de investigación.

2.7. Población y muestra

La población estudiada es de 2.000 personas.

2.7.1. Muestra

Se basa en la teoría de las probabilidades. Implica que los elementos deben seleccionarse de manera aleatoria a fin de garantizar que todos tengan la misma posibilidad de selección. Se aplicó el muestreo probabilístico aleatorio simple.

A continuación para realizar el tamaño de la muestra se utilizará la siguiente fórmula:

$$\frac{N \cdot z^2 \cdot p \cdot q}{e^2 N - 1 + z^2 \cdot p \cdot q}$$

N = tamaño de la población. (2000)

= Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza

e = Límite aceptable de error de la muestra.

Aplicada la fórmula queda así:

$$\frac{2000(1.96)^2 0.9 (0.1)}{(0.05)^2 2000 - 1 + (1.96)^2(0.9)(0.1)}$$

$$n = \frac{691,488}{5,343244}$$

$$n = 129$$

2.8. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.8.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas

Datos informativos:

a.- Género

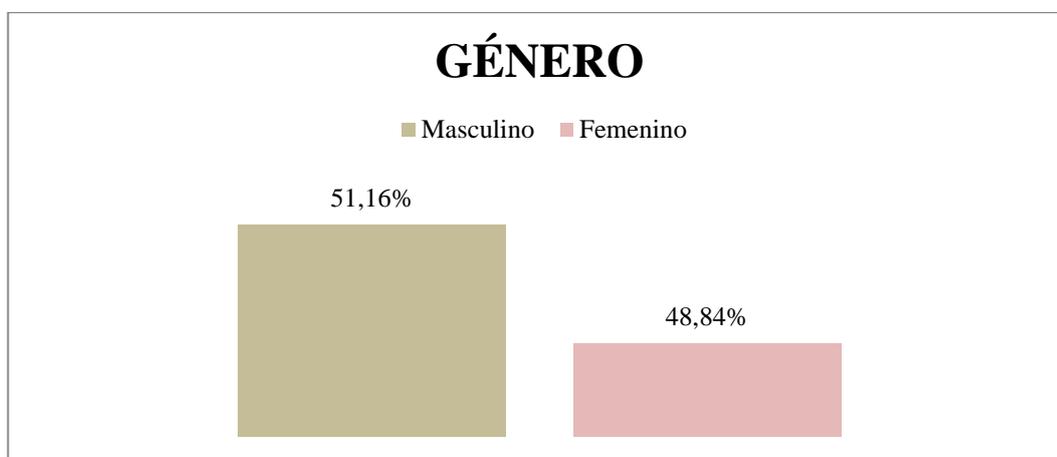
TABLA 1: Género

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
1	Masculino	66	51,16
	Femenino	63	48,84
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

GRÁFICO 2: Género



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis: Los resultados que muestra el gráfico, expresan que el 51,16 % de los encuestados pertenecen al género masculino y que el restante es decir, el 48,84 % al género femenino. Determinando que para la presente técnica se contará más con personas de género masculino que femenino.

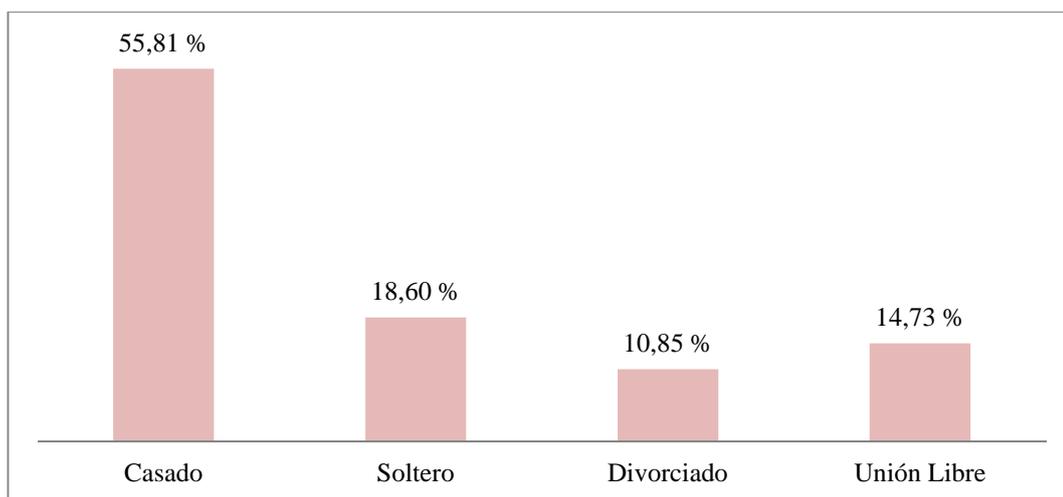
b.- Estado Civil

TABLA 2: Estado civil

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
2	Casado	72	55,81
	Soltero	24	18,60
	Divorciado	14	10,85
	Unión Libre	19	14,73
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 3: Estado Civil



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis: De acuerdo a los resultados obtenidos este gráfico nos muestra que en su mayoría los encuestados son de estado civil casado, seguido de un mejor porcentaje que son solteros y otros que llevan una unión libre con muchos años de vida familiar.

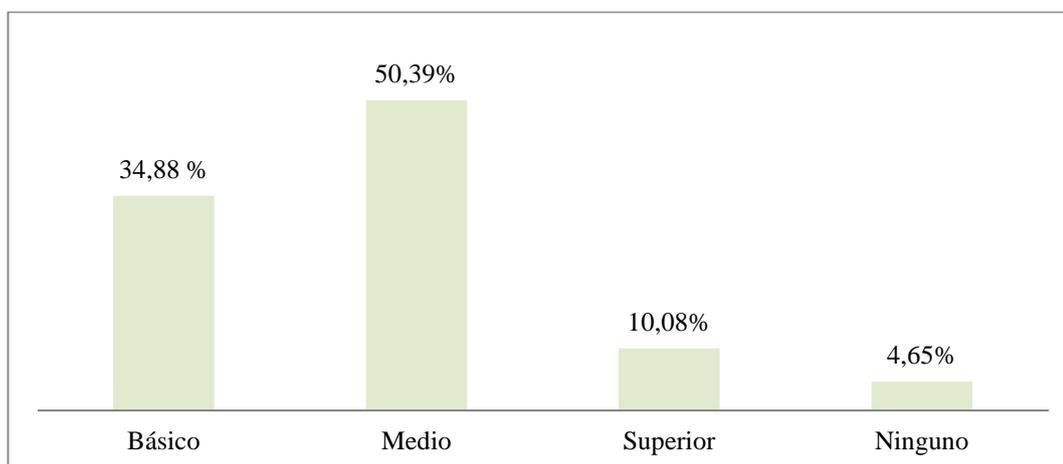
c.- Nivel de Estudio

TABLA 3: Nivel de Estudio

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
3	Básico	45	34,88
	Medio	65	50,39
	Superior	13	10,08
	Ninguno	6	4,65
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 4: Nivel de estudio



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Según los datos obtenidos, se muestra que el nivel de educación de los encuestados es medio con un 50,39%, seguido del básico con un 34,88% y un bajo porcentaje tiene estudios superiores con el 10,08%.

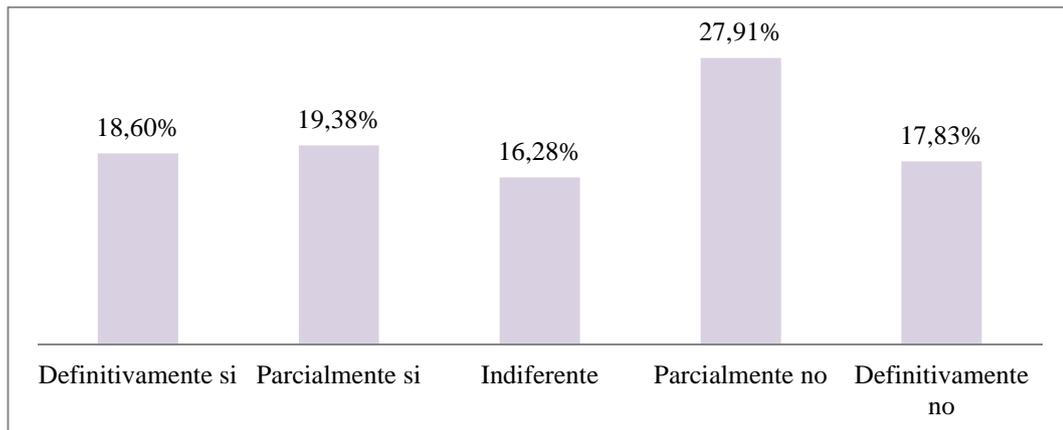
1. ¿Conoce usted si la directiva del sector barrial planifica las actividades a realizar?

TABLA 4: Actividades en sector barrial

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
4	Definitivamente si	24	18,60
	Parcialmente si	25	19,38
	Indiferente	21	16,28
	Parcialmente no	36	27,91
	Definitivamente no	23	17,83
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 5: Actividades en sector barrial



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Los datos de la pregunta expresan que 45,74 % de los encuestados del total de parcialmente no y definitivamente no manifiestan que las actividades barriales no son planificadas, tan solo un 18,60 % manifiesta que definitivamente se planifica en el barrio y un 16,28% se muestra indiferente por lo tanto existe una desorganización barrial.

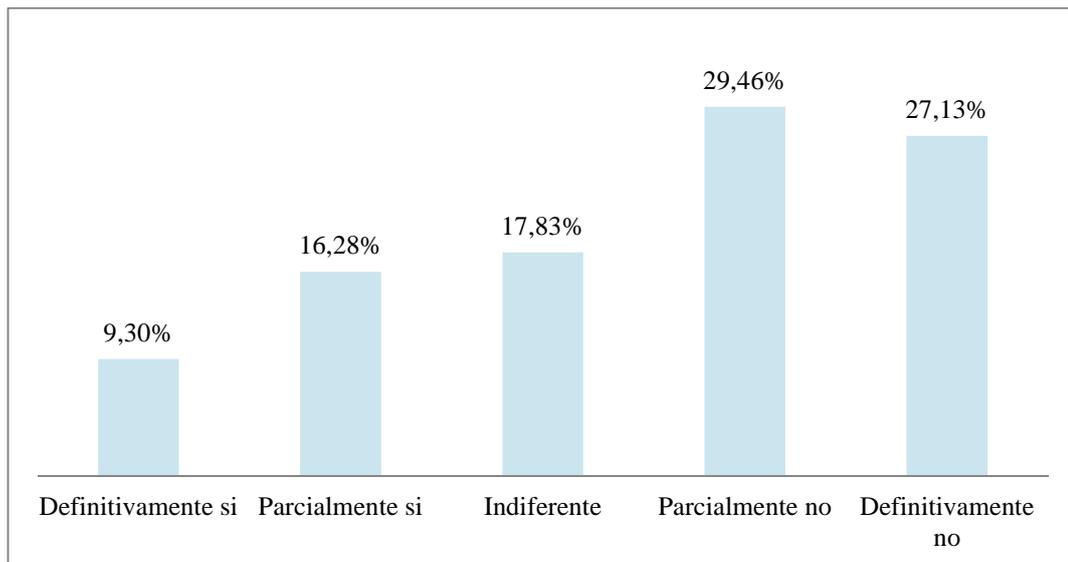
2. ¿Conoce usted si dentro del comité barrial existe algún plan estratégico?

TABLA 5: Plan Estratégico

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
5	Definitivamente si	12	9,30
	Parcialmente si	21	16,28
	Indiferente	23	17,83
	Parcialmente no	38	29,46
	Definitivamente no	35	27,13
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por Jorge Panchana R.

GRÁFICO 6: Plan Estratégico



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Según los datos obtenidos, se muestra que un total de 56,59% de los encuestados manifiestan que no existe un plan estratégico en el sector barrial, mientras que un 16,28 % manifiesta que parcialmente si existe un plan barrial.

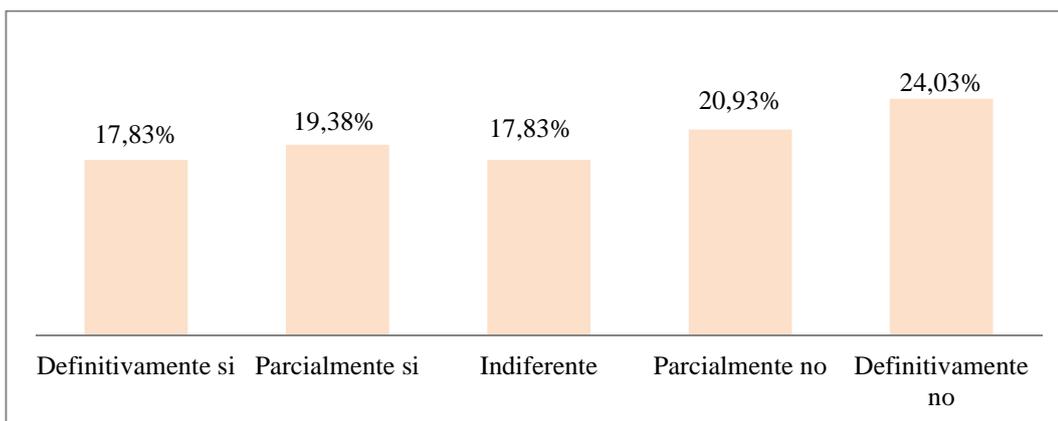
3. ¿Conoce Ud. si el sector barrial forma parte de la Federación de Barrios de Santa Elena?

TABLA 6: Sector barrial forma parte de Federación de Barrios

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
6	Definitivamente si	23	17,83
	Parcialmente si	25	19,38
	Indiferente	23	17,83
	Parcialmente no	27	20,93
	Definitivamente no	31	24,03
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 7: Sector barrial forma parte de Federación de Barrios



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Los resultados que se evidencian en este gráfico demuestran que el 44,96 % de los encuestados manifiestan que el sector barrial no forma parte de la Federación de Barrios mientras que el 37,21 % menciona que si forma parte, el restante es decir, el 17,83 % son indiferentes en esta temática.

4. ¿Cree usted que la directiva de su sector barrial convoca a reuniones planificadas de manera ordinaria para un objetivo puntual?

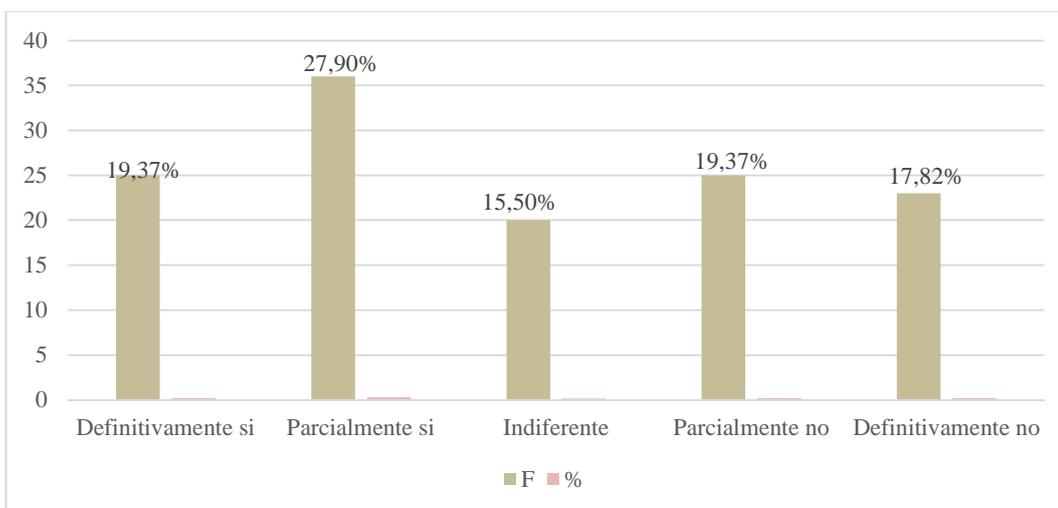
TABLA 7: Convocatoria a reuniones planificadas

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
7	Definitivamente si	25	19,37%
	Parcialmente si	36	27,90%
	Indiferente	20	15,50%
	Parcialmente no	25	19,37%
	Definitivamente no	23	17,82%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 8: Convocatoria a reuniones planificadas



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Con respecto a la convocatoria a reuniones planificadas con un objetivo puntual, los encuestados manifiestan en un 47,29 % que si los convocan de manera ordinaria para un objetivo puntual, frente al 37,21% que sostienen que no es así, en tanto que para un 15,50% se muestra indiferente en este ítem.

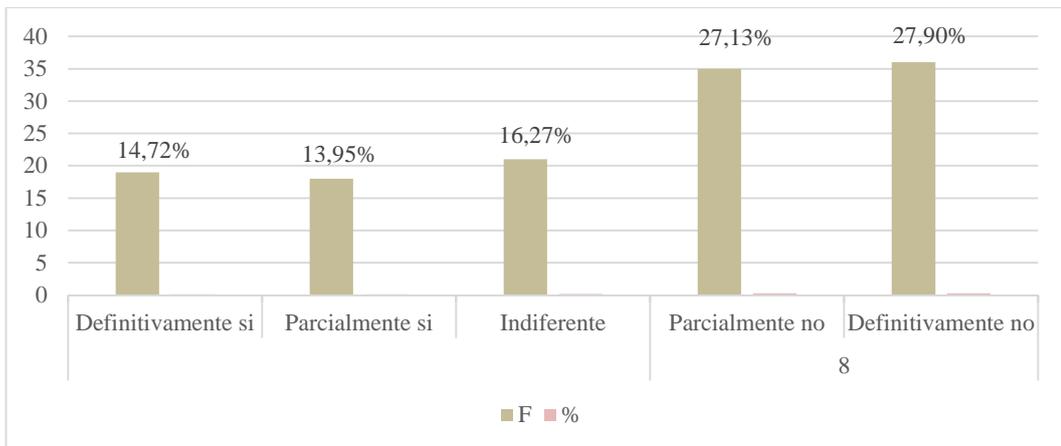
5. ¿Considera usted que sus opiniones son consideradas en la toma de decisiones?

TABLA 8: Opiniones tomadas en consideración en la toma de decisiones

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
8	Definitivamente si	19	14,72%
	Parcialmente si	18	13,95%
	Indiferente	21	16,27%
	Parcialmente no	35	27,13%
	Definitivamente no	36	27,90%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 9: Opiniones tomadas en consideración en la toma de decisiones



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Los datos revelan que la gran mayoría de los encuestados considera que sus opiniones no son base para la toma de decisiones, ya que no son tomadas en consideración como dice el 27,13 % y el 27,90% de las respuestas, en tanto que para un 14,72% al igual que un 13,95% consideran que su opinión si es considerada.

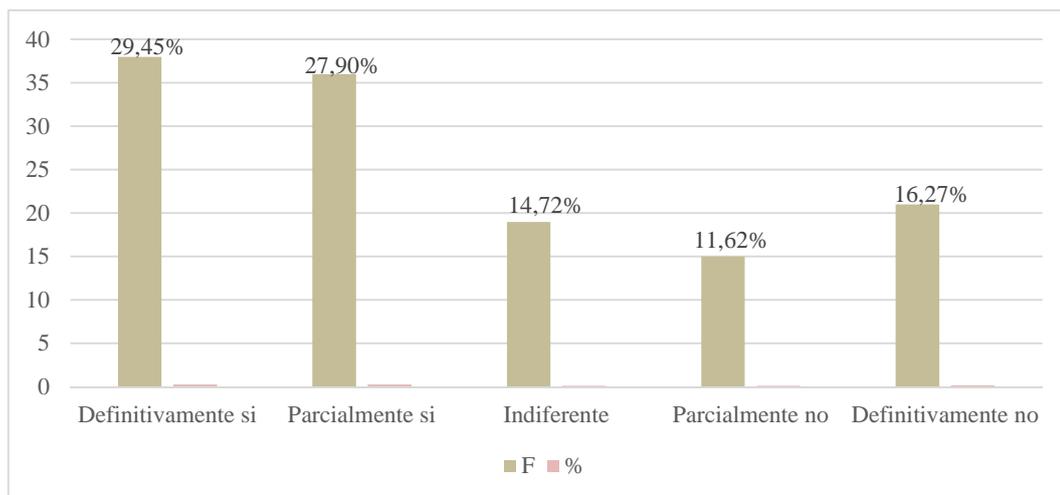
6. ¿Conoce usted si existe una buena relación entre los dirigentes del barrio y el GAD Municipal de Santa Elena?

Tabla 9: Buena relación de dirigencia con GAD Municipal

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
9	Definitivamente si	38	29,45%
	Parcialmente si	36	27,90%
	Indiferente	19	14,72%
	Parcialmente no	15	11,62%
	Definitivamente no	21	16,27%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 10: Buena relación de dirigencia con GAD Municipal



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Según los datos obtenidos existe una buena relación entre el sector barrial y el GAD cantonal de Santa Elena como lo demuestran el 29,45% y el 27,90% del total de los encuestados, mientras que un 11,62% en concordancia con el 16,27% manifiestan que no existe una buena relación con el Gads municipal.

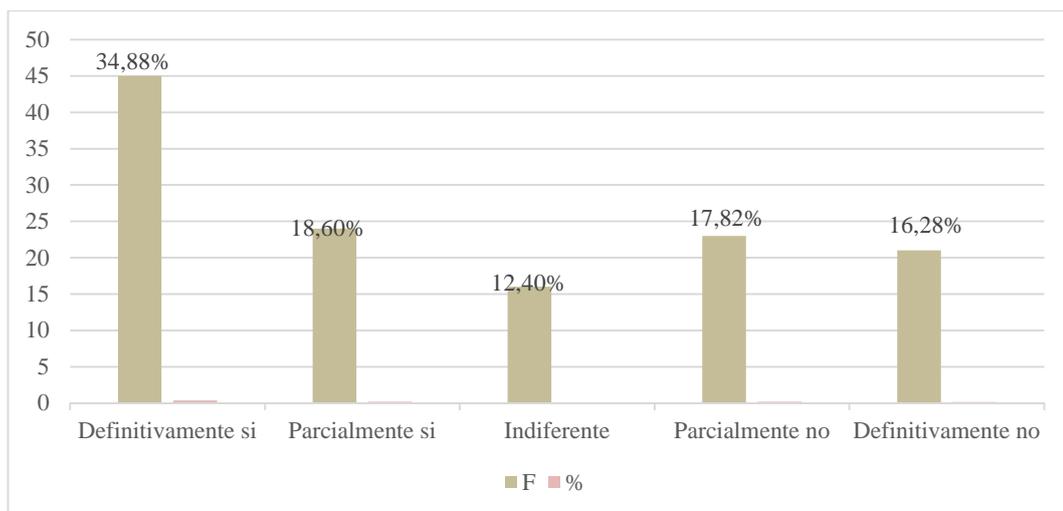
7. ¿Ha sido víctima de algún acto delictivo en el último trimestre?

TABLA 100: Víctima de acto delictivo

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
10	Definitivamente si	45	34,88%
	Parcialmente si	24	18,60%
	Indiferente	16	12,40%
	Parcialmente no	23	17,82%
	Definitivamente no	21	16,279%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 11: Víctima de acto delictivo



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Los resultados expresan que en el último semestre el 53,48 % del total entre definitivamente si y parcialmente si de los encuestados han sido víctimas de algún acto delictivo, mientras que el restante entre el 17,82 % y el 16,28 % manifiesta que no han sido víctimas de algún acto delictivo.

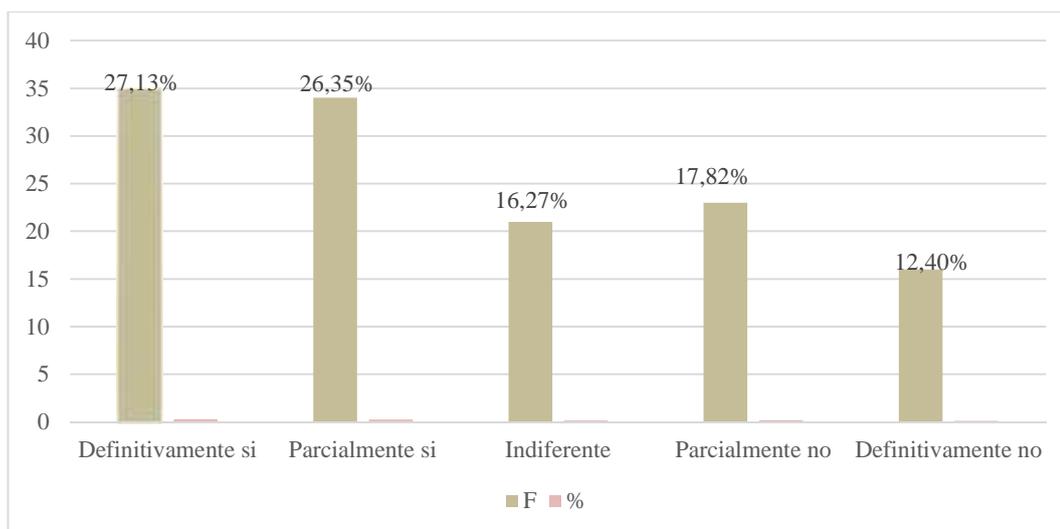
8. ¿Realizó la denuncia respectiva?

TABLA 111: Denunció el acto delictivo

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
11	Definitivamente si	35	27,13%
	Parcialmente si	34	26,35%
	Indiferente	21	16,27%
	Parcialmente no	23	17,82%
	Definitivamente no	16	12,40%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

GRÁFICO 12: Denunció el acto delictivo



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Con respecto a esta pregunta el total de los encuestados manifiesta que si denuncia el acto delictivo 53,49% de los encuestados mientras que el restante entre el 17,82% y el 12,40% concuerdan en no denunciar el hecho por temor a represalias por parte de los delincuentes.

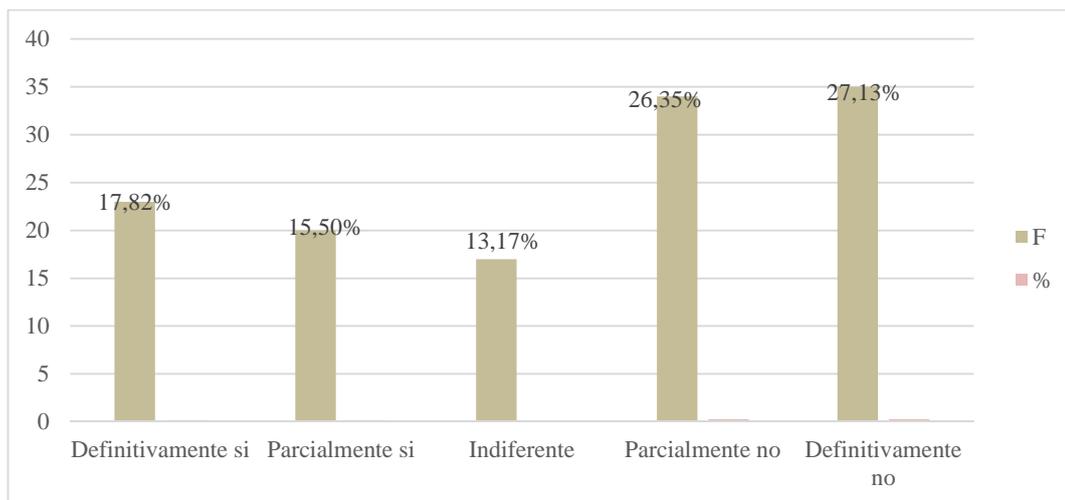
9. ¿Obtuvo respuesta por parte de la autoridad competente?

TABLA 12: Obtuvo respuesta de la autoridad competente

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
12	Definitivamente si	23	17,82%
	Parcialmente si	20	15,50%
	Indiferente	17	13,17%
	Parcialmente no	34	26,35%
	Definitivamente no	35	27,13%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 13: Obtuvo respuesta de la autoridad competente



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

Análisis:

Los encuestados manifiestan en una gran mayoría que no tuvieron respuesta de la autoridad competente como lo refleja la suma de definitivamente no y parcialmente no con el 53,48% en tanto que el 17,82% tienen relación con el 15,50% en manifestar que si hay respuesta de la autoridad respectiva.

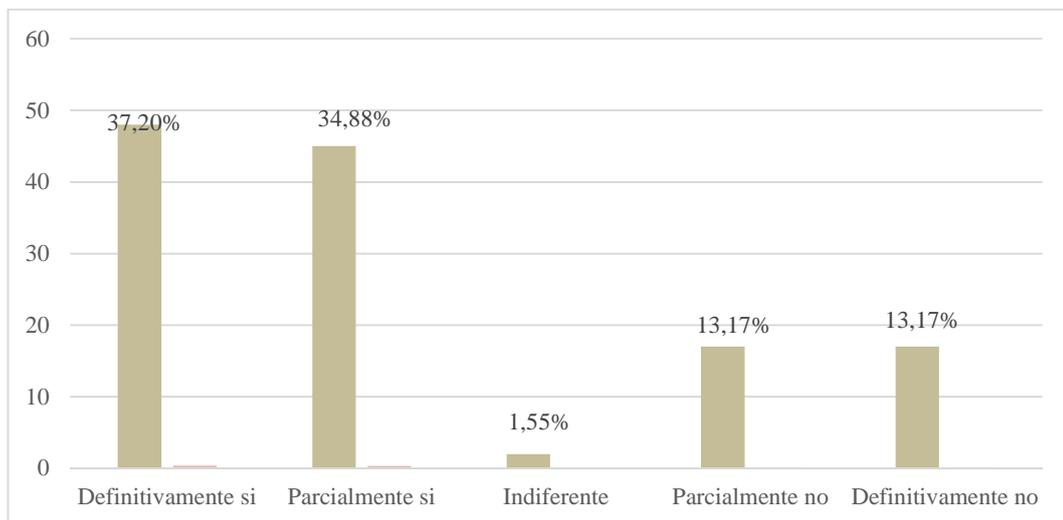
10. ¿Considera usted que el sector barrial es peligroso?

TABLA 13: Sector barrial es peligroso

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
13	Definitivamente si	48	37,20%
	Parcialmente si	45	34,88%
	Indiferente	2	1,55%
	Parcialmente no	17	13,17%
	Definitivamente no	17	13,17%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 14: Sector barrial es peligroso



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

El 72,09 % del total de los encuestados concuerdan en manifestar que definitivamente que el sector barrial es peligroso, más en las horas de la noche, entre tanto que parcialmente no y definitivamente coinciden con el 13,17% que el barrio no es peligroso.

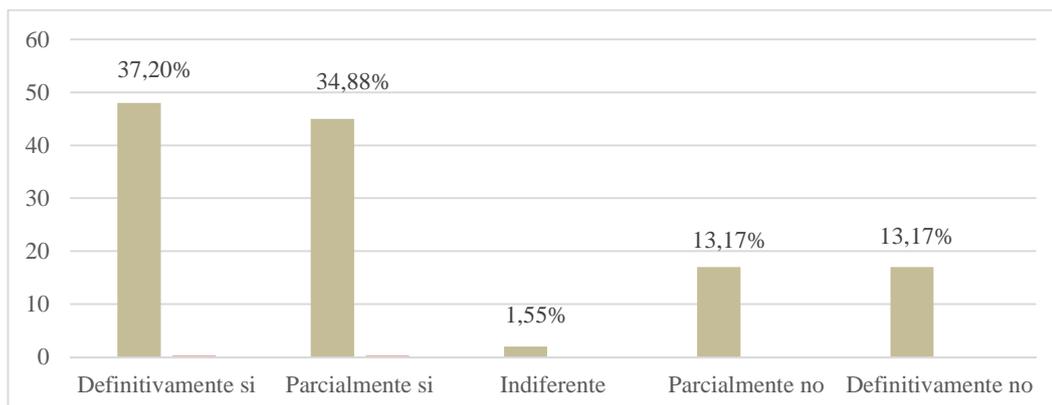
11. ¿Cómo morador (a) del sector barrial estaría dispuesto a apoyar las iniciativas que se implementen para mejorar la seguridad en el sector barrial?

TABLA 14: Apoyo a iniciativas para la seguridad barrial

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
14	Definitivamente si	54	41,86
	Parcialmente si	37	28,68
	Indiferente	13	10,07
	Parcialmente no	15	11,62
	Definitivamente no	10	7,75
	TOTAL	129	100

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 15: Apoyo a iniciativas para la seguridad barrial



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial 1ero Mayo del Cantón Santa Elena
Elaborado por: Jorge Panchana Reyes

Análisis:

Los resultados indican que la gran mayoría de los encuestados están dispuestos a apoyar las iniciativas que mejoren la seguridad barrial al indicar definitivamente y parcialmente si con el 37,20%, entre tanto que el 1,55% se muestra indiferente finalmente coinciden en indicar los moradores que el barrio no es peligroso con el 13,17%.

12. ¿Considera usted que la propuesta de estrategias comunitarias mejorarían la seguridad en el sector barrial “Primero de Mayo”?

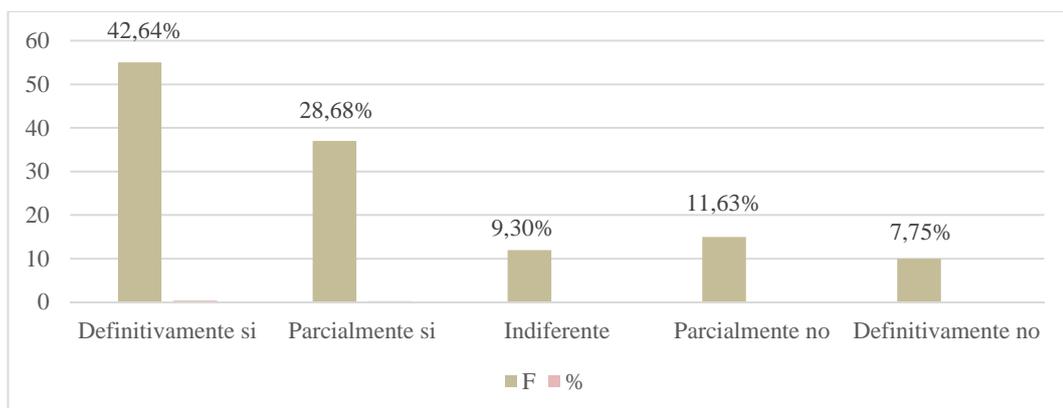
TABLA 15: Estrategias comunitarias mejorarían en el sector barrial

ÍTEMS	VARIACIÓN	F	%
15	Definitivamente si	55	42,64%
	Parcialmente si	37	28,68%
	Indiferente	12	9,30%
	Parcialmente no	15	11,63%
	Definitivamente no	10	7,75%
	TOTAL		129

Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana R.

GRÁFICO 16: Estrategias comunitarias mejorarían en el sector barrial



Fuente: Levantamiento de información en el sector barrial Iero Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado por: Jorge Panchana R.

Análisis:

Los resultados de la investigación demuestran que la mayoría de los encuestados están de acuerdo que las estrategias comunitarias mejorarían la seguridad barrial con el 42,64%, parcialmente si el 28,68%, mientras que para el restante las respuestas de los encuestados indican que las estrategias no aportarían a la seguridad del barrio con un 11,63% y el 7,75%.

2.8.2. CONCLUSIONES GENERALES DE LA ENCUESTA

CONCLUSIONES

- Se analiza los resultados obtenidos en esta metodología en la que se puede manifestar que los moradores encuestados están de acuerdo en implementar estrategias comunitarias que incidan en mejorar la seguridad barrial.
- Es importante que la relación entre los directivos y moradores sea más efectiva y que lleguen a acuerdos para la implementación de las estrategias necesarias que se proponen de esta manera cambiar el panorama que afronta el sector.
- Por la importancia que tiene este proceso es necesario diseñar un plan de acción que involucre a sus moradores y directiva para cumplir los objetivos a seguir.
- Es importante que los directivos gestionen acciones para mejorar la seguridad del barrio vinculando a las autoridades competentes y a los moradores del sector.

2.8.3. Comprobación de Hipótesis

Luego de haber obtenido los resultados de los análisis de los datos se comprueba que debe implementarse las estrategias comunitarias para mejorar la seguridad de los moradores del barrio Primero de mayo.

De los 129 moradores encuestados se puede valorar que el 47,29% considera que si convocan de manera ordinaria para planificar las actividades a realizarse, mientras que el otro 37,21% señala que no planifican, esto significa que debe haber una mayor participación en asuntos de interés común, a través de mecanismos o herramientas que involucren a los actores sociales.

En el sector Primero de Mayo de Santa Elena en su mayoría 56,59% de los encuestados señalan que no existe un plan estratégico de gestión comunitaria, mientras que apenas el 16,28% opinan que parcialmente si existe un plan, a razón de esto se concluye que la variable independiente es verdadera, por lo que existe la necesidad de implementar estrategias que contribuyan al desarrollo comunitario del barrio.

Se concluye que la seguridad ciudadana es primordial para el sector barrial y que se genere estrategias para tal situación.

La metodología que se llevó a cabo en este capítulo permitió conocer la realidad situacional del barrio a través de la realización de las encuestas, con esto ratificar la hipótesis en este trabajo investigativo, con ello elaborar la propuesta que permitirá resolver la temática planteada e incentivar a los moradores a formar parte del desarrollo de su sector y trabajar para alcanzar el buen vivir.

CAPÍTULO III

LA PROPUESTA

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL PRIMERO DE MAYO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, PERÍODO 2015”.

3.1. Fundamentación

La presente propuesta está desarrollada para definir una estructura organizacional barrial en la cual la seguridad de los moradores y sus acciones deben ser generadas para contrarrestar el nivel de circunstancias delictivas las cuales están definidas como prioritarias, por lo que se bosqueja una comisión que según sus funciones pueda solucionar en su medida estas necesidades mediante gestiones y acciones participativas propuestas dentro del Barrio 1ero de Mayo del Cantón Santa Elena.

Para (Alcaide, 1984) considera a la **estrategia** como un mecanismo que incorpora canales para dar respuesta a los problemas.

Las estrategias son pasos que se siguen para alcanzar metas que procuren al cambio interno de una organización.

Según (Martí, Pascual, & Rebollo, 2005) **la intervención comunitaria, el desarrollo comunitario y la organización de la comunidad** son conceptos que apuntan al proceso que ayudan a conseguir el bienestar de la población con la participación social directa de esta en el diagnóstico, el análisis y la resolución de

problemas que le afectan, así como la utilización, el impulso o la creación de sus recursos.

Es necesario establecer como premisa que la **seguridad** es única y se direcciona a lograr el bien común de toda la nación; sin embargo a la hora de analizar las adversidades de las causas que generan la inseguridad es necesario hacer una disgresión que nos permita identificar el problema, entenderlo para posteriormente buscar las estratégicas que apunten a la solución del mismo o al menos a minimizar los efectos y controlar su impacto en la sociedad.

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 391.- El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

Art. 393.- El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

Los articulados de la constitución 340-391-393 específicamente concuerdan en fortalecer la armonía entre los ciudadanos motivados por la cultura de la paz, el apego a las normas de seguridad vigentes sin ningún tipo de distinción alguna en la cual las instituciones serán las encargadas de mantener y dignificar a las y los ciudadanos hacia la seguridad.

3.2. Antecedentes de las Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana

Antes del presente año, tan solo eran conocidas como brigadas barriales, pero a partir del mes de mayo del corriente el Ministerio del Interior cambio su denominación de manera legal a Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana.

Entre lo manifestado por el Ministerio del Interior (2015), estas brigadas están integradas por los habitantes de los barrios (civiles), los cuales estén dispuestos a unir esfuerzos para contribuir con la seguridad de ellos mismos y de las unidades familiares de los cuales forman parte.

Dichas brigadas constituyen un sentido de fuerza auxiliar de la Policía Nacional, las cuales reciben un asesoramiento y capacitación en coordinación con esta institución, la misma que hace referencia al civismo de los miembros de las brigadas pues no es obligación conformarla sino tan solo una muestra de compañerismo, urbanismo y de civismo por parte de cada habitante de los barrios.

Luego de 20 años, esta instancia reguladora auxiliar es legalizada por parte de este ministerio, lo cual muestra que la tendencia actual nace de la participación y fortaleza que brinda el quinto poder del estado a las unidades básicas de participación. A pesar de los riesgos que constituye contrarrestar la inseguridad, el

civismo y la responsabilidad hacen que los ciudadanos que formen parte de este proyecto sigan adelante en pro del desarrollo social y de seguridad que se necesita haciendo que esta propuesta sea justificada su formación y futura aplicación.

En la actualidad, estas brigadas en mención han sido reconocidas y generadas de manera potencializada por parte del gobierno actual que mediante Acuerdo Ministerial No. 1845 de año 2011 establece una trilogía conformada por el Ministerio del Interior, la Policía Comunitaria y las brigadas de seguridad desarrolladas en los barrios.

Con todo lo antes mencionado, ya se va generando una verdadera conciencia colectiva que envuelve el servicio y la seguridad de manera participativa, en donde el estado ha legitimado a las brigadas barriales para que la sociedad sea testigo de que la unión de fuerzas proponiendo una cultura no de evasión y de temor social sino de respeto, ayuda mutua y comunitaria.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivo general.

Coordinar la planificación y seguridad barrial, mediante la creación de una comisión de seguridad de brigadas comunitarias participativas que contribuyan a disminuir el nivel de inseguridad que se presenta en el barrio.

3.3.2. Objetivos Específicos

- Definir una nueva estructura organizacional barrial que refiera su directiva, sus comisiones integrantes, funciones y competencias para la buena gestión y seguridad ciudadana.
- Establecer lineamientos de conformación de una nueva comisión que se encargue de la seguridad comunitaria y participativa en el barrio.

3.4. Justificación

Dentro del cabildo barrial, la presente propuesta será de vital importancia, posee estrategias que están basadas en las recomendaciones referidas por el Ministerio de Coordinación de Seguridad en la cual manifiesta un Plan Nacional de Seguridad (2011) donde los barrios está definidos como prioridad.

Se justifica socialmente ya que aporta con ideas hacia una cultura de convivencia en comunidad, de seguridad y sobre todo del respeto que debe existir entre las personas, este trabajo permitirá la labor conjunta hacia las normas del buen vivir que enmarca la constitución ecuatoriana.

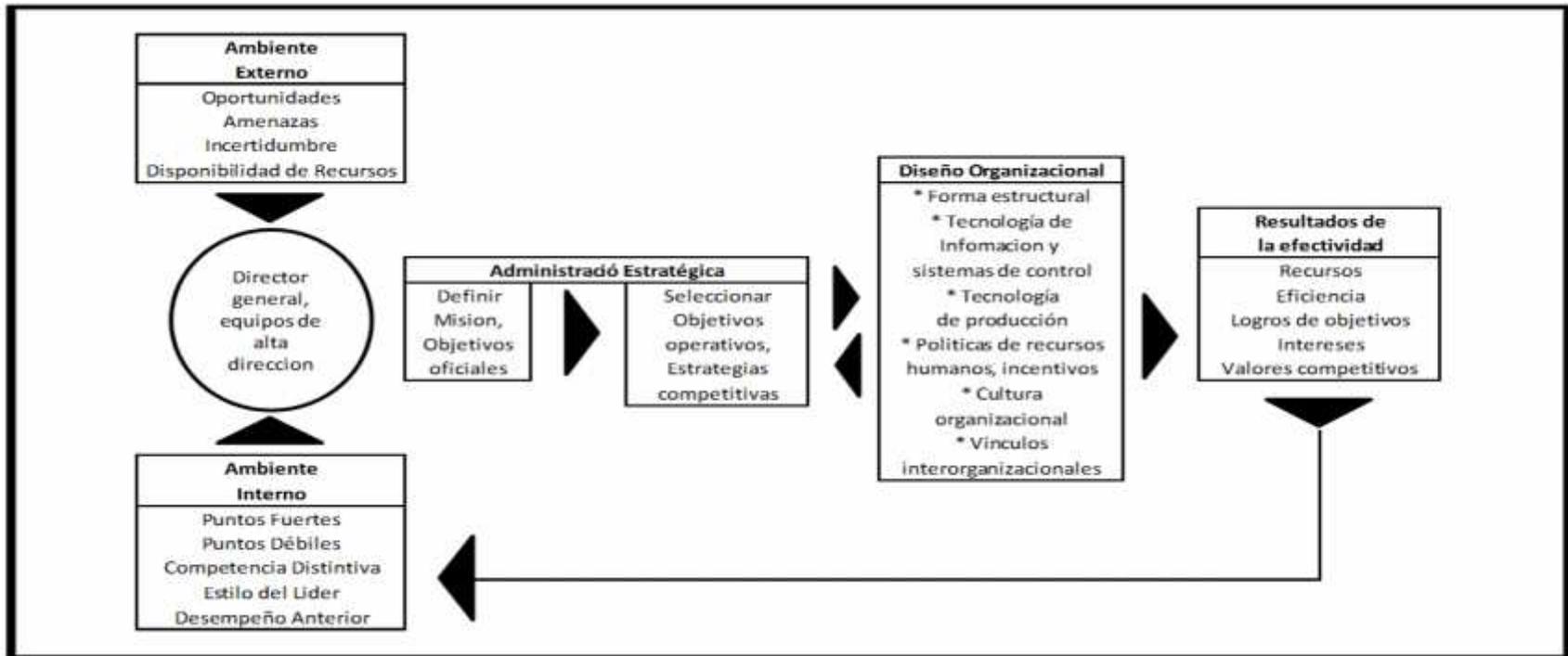
3.5. Modelo de Diseño Organizacional de Richard Daft

El desafío está planteado lo que se pretende lograr insertar a las mujeres de la comuna El Tambo en los procesos de emprendimientos sociales que conlleve a cambiar su actitud frente a los desplantes que tiene la vida, este trabajo en equipo comunitario se debe asumir con responsabilidad y entereza para concebir un

porvenir mejor en beneficio familiar y de toda la comunidad en el marco de avanzar en la integración para una convivencia social y armónica.

El aporte del modelo presentado por el autor permitirá no solo a la directiva mejorar la funcionalidad sino también la labor de manera participativa con la ciudadanía del sector, además contar con esta herramienta orientar en las necesidades para conseguir resultados a mediano y largo plazo esperados

GRÁFICO 177: Modelo de diseño organizacional Richard Daft



Fuente: Modelo de Richard Daft (2009). Teoría y Diseño Organizacional

Elaborado: Por Richard Daft

3.6. MODELO DE ESTRATEGIAS COMUNITARIAS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR 1. ERO DE MAYO DEL CANTÓN SANTA ELENA

GRÁFICO 18: Modelo de Propuesta



Fuente: Adaptado del Modelo de Diseño Organizacional Richard Daft (2009)
Elaborado: Jorge Panchana Reyes

3.6.1. Análisis organizacional

Según la propuesta de Daft (2009), el entorno que rodea a la organización posee dos ambientes que interactúan en pro de la organización y la seguridad del barrio, dichas estructuras se refieren al ambiente interno y externo de la organización. A continuación dicha referencia:

3.6.2. Análisis interno

Dentro del cabildo barrial, se realizará un análisis entorno al nivel organizativo, desde las fortalezas y debilidades como estructura básica de participación ciudadana y referencias sobre la seguridad del entorno.

3.6.3. Análisis externo

Es la relación articulada con las demás instancias, organismos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales inducidas a trabajar en común para el progreso comunitario del barrio. Por lo que según este autor, se debe evidenciar ambas instancias condensadas en una matriz denominada FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) la cual muestra la información tanto del ambiente interno como externo de la estructura barrial.

3.6.4. Matriz FODA

CUADRO 3: Foda

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
La comunicación entre los habitantes es oportuna.	Apoyo por parte de la policía nacional.	Desconocimiento sobre estrategias que mitiguen casos de delincuencia.	Inseguridad del barrio.
Poseen sede barrial	Alianzas interinstitucionales.	La estructura barrial no está bien definida.	Problemas de adicción de jóvenes y adultos.
Trabajo en equipo	Participación de estudiantes.	La seguridad en el barrio no tiene una comisión designada.	
Voluntad para adquirir compromisos.	Compromiso para establecer botones de pánico en el sector.	Escasa información en temas de seguridad.	
Buena gestión con entidades municipales.			

Fuente: Barrio 1ero. Mayo Cantón Santa Elena

Elaborado: Jorge Panchana R.

3.6.5. Misión

Promover el compromiso y desarrollo comunitario del barrio “Primero de Mayo”, mediante la implementación de estrategias organizativas y de seguridad barrial generando una cultura de prevención y de interacción con las principales autoridades locales.

3.6.6. Visión

Que el barrio “Primero de Mayo” sea un referente en cuanto a aplicaciones de estrategias de seguridad comunitaria y participativa, contando con el apoyo de los ciudadanos y policía nacional de esta manera poseer una pronta respuesta en el territorio de manera general.

3.6.7. Fines del Barrio

Los objetivos y fines son los siguientes:

- a) Agrupar en su seno a todos los moradores que viven en el barrio “PRIMERO DE MAYO”.
- b) Preparar y promover cívicamente a sus Socios para que intervengan en la dirección del Comité Pro-Mejoras del Barrio “PRIMERO DE MAYO”, voluntariamente.
- c) Propender a la participación de todos los Socios en las actividades que signifiquen el progreso social.
- d) Ayudar y auxiliar a todos los asociados en lo que sea posible, y lo consideren necesario los Socios.
- e) Promover la capacitación de sus Socios.
- f) Organizar actos deportivos, sociales y culturales para sus Socios, a fin de mantener relaciones cordiales entre sus asociados y Organizaciones fraternas.

- g) Promover en forma conjunta con las Entidades Públicas y Privadas, modelos productivos de autogestión económica.
- h) Participar activamente en la creación y marcha de Organismos de Integración Social de segundo y tercer grado.
- i) Cumplir con todas las demás actividades que guarden relación con sus principios fundamentales, siempre y cuando no se opongan a expresas disposiciones legales.

3.6.8. Valores comunitarios

Responsabilidad: Los diferentes niveles de cogobierno del cabildo deben acatar todas las funciones y responsabilidades dispuestas en el reglamento creado para esta instancia o fortalecido en algunas partes, con el fin de mantener un régimen de reglas y políticas definidas que puedan generar un control, seguimiento y resultados de cada nivel de cogobierno del cabildo barrial que garantice la convivencia armónica, solidaria y responsable dentro del proceso administrativo y de seguridad ciudadana.

Cordialidad: Los dirigentes que conforman la dirección del cabildo barrial deben generar un espacio armónico de cordialidad prestando atención a todos los requerimientos y sugerencias sin discriminación de algún tipo, para generar espacios de discusión ordenada, participativa y de cordialidad enfatizadas en el buen vivir territorial.

Trabajo en equipo: Cada una de las decisiones, acciones y gestiones deben ser socializadas para que cada habitante del barrio participe de forma activa generando espacios de trabajos en equipo en donde la fuerza y la unión forjan el pilar fundamental del desarrollo sostenido.

Respeto: Cada relación entre directivos, socios, habitantes del barrio y miembros de las comisiones debe ser bajo estricto respeto, generando espacios de compañerismo armónico, entorno sociable todo lo cual se evidencia en un ambiente propicio para la buena toma de decisiones.

Colaboración: Cada una de las instancias debe estar sujeta a un trabajo en equipo donde la colaboración de cada socio o habitante es fundamental para velar que cada función asignada sea desarrollada en su totalidad y expuesta y socializada con el barrio para generar espacios colaborativos en torno al tema propuesto.

Honestidad: Cada proceso o gestión a ser socializada debe ser expuesta con toda la serenidad y honestidad del caso, con el fin de evitar crear espacios de duda o sospechas en los actos y funciones que se llevaría a cabo para su realización. La relación entre directivo y socio y/o habitante del barrio debe ser entorno al respeto, la generosidad y honestidad del caso para evitar malos entendidos o crear espacios negativos que frenen una gestión determinada

3.6.9. Estrategias Propuestas

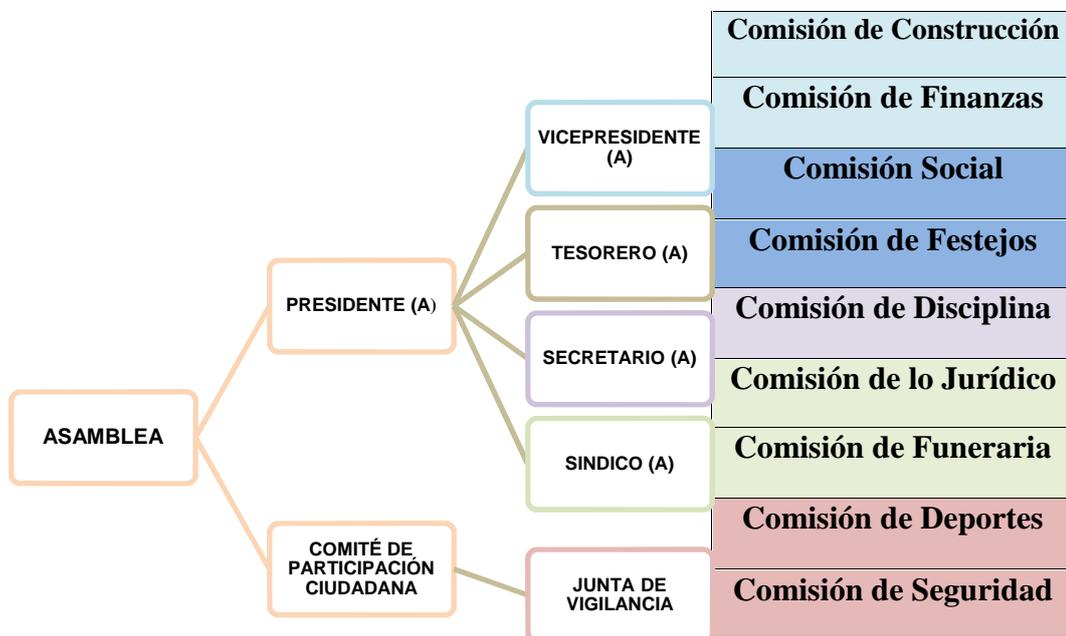
Estrategia 1.- Estructura Organizacional en relación a la seguridad ciudadana

No existe una estructura definida en cuanto al barrio, se conoce los miembros y comisiones básicas pero no un régimen básico de estructura que enmarque funciones y responsabilidades. Dicha estructura debe estar fundamentada teóricamente y asentada bajo los requerimientos propuestos en este presente trabajo. Por ende, se contrasta la referencia expuesta por Richard Daft (2009) en donde genera dos entornos organizativos, el interno y el externo.

Estructura organizacional específica

Se propone la siguiente estructura barrial en la cual se evidencia las comisiones sugeridas tanto de participación ciudadana y seguridad barrial:

GRÁFICO 19: Estructura de organizaciones barrial propuesta



Fuente: Barrio 1ero. De Mayo del Cantón Santa Elena

Elaborado: Jorge Panchana Reyes

El presente organigrama muestra una estructura en la cual contrasta las comisiones existentes y las sugeridas en torno a participación ciudadana y lo eferente a la seguridad.

Estrategia 2.-Conformación de las Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana

Para que un barrio forme parte de este plan de seguridad, debe seguir las siguientes indicaciones:

- El representante de la comisión de seguridad se encargará de velar por la conformación de la brigada barrial.
- El representante o designado por la comisión se encarga de presentar los requisitos en la autoridad pertinente, entre los cuales se tiene: Nombre del barrio, número de casas y cuadras que conforman el barrio, dirección del barrio y sus calles, nombres y número de contacto de los dueños de las casas, cédula de los representantes del barrio, y las casas que cuentan con alarmas comunitarias.
- El comité de seguridad deberá designar a los miembros de la brigada comunitaria de seguridad ciudadana, el número total de ellos asciende a 10 personas del barrio, las cuales sus características de selección deben cumplirse lo siguiente: dos adultos mayores, dos mayores, tres jóvenes y cinco personas que vivan en las denominadas zonas de riesgo.
- La comisión de seguridad deberá capacitar a los miembros de la brigada en temas referentes a la seguridad y a las ayudas inmediatas a realizar en casos imprevistos. Dicha coordinación deberá ser con el municipio, Policía Nacional y el cuerpo de bomberos. Entre los temas se puede considerar: Liderazgo, organización barrial, levantamiento de datos estadísticos, detección de problemas barriales, seguridad barrial, entre otros.

- La comisión y la brigada coordinará con los miembros del cabildo barrial los primeros viernes de cada mes los diferentes procesos multitudinarios como las marchas de antorchas, las cuales son caminatas con distintivos de luces y antorchas las cuales buscan la integración del barrio y terminar con la apatía del sector, además hacer presencia entre los demás barrios del inicio de operación de la brigada. Además, con este efecto se empieza a generar un efecto disuasivo en contra de la delincuencia ya que se observa la unidad del barrio entorno a erradicar la violencia y la inseguridad.
- Se procede a realizar socializar un cronograma de operativos en conjunto a la Policía Nacional y la Intendencia, con el fin de vigilar el entorno y urbanidad del barrio.
- Identificar las zonas o calles de mayor riesgo para un mayor control por parte de la policía.

Estrategia 3.-Capacitación sobre alternativas de Emprendimiento

Una de las estrategias a seguir para mantener alternativas de ingresos adicionales y mantener la atención de los habitantes pensando en no delinquir sino en surgir mediante la realización de emprendimientos en el sector, por lo que se requiere una alternativa adicional que complemente a las estrategias relacionadas con la seguridad, para ello se requiere capacitar a los habitantes potencializando sus capacidades y poder identificar la mejor forma de obtener ingresos adicionales, estos tendrán el apoyo del Gad Municipal de Santa Elena-Mies.

Para ello se dispone capacitar a los habitantes del barrio en temas relacionados con emprendimientos, desarrollo de manualidades en base a materiales reciclado y que no impacten al medio ambiente.

A continuación la propuesta de esta estrategia es:

CUADRO 4: Talleres sobre Emprendimiento alternativos de ingresos

Objetivo: Potencializar las capacidades de los habitantes del Barrio en temas relativos a emprendimientos.			
Contenido	Actividades	Metodología/ Recursos	Tiempo/Evaluación
-Que es el emprendimiento. -Tipos de Emprendimientos. -Ideas innovadoras con recursos escasos. -Perfiles de proyectos. -Finanzas para no Financieros. -Crédito e inversiones.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación del tema. 2. Recepción de los materiales para el trabajo del taller. 3. Presentación de videos con temas relativos a los emprendimientos. 4. Exposición de los temas propuestos. 5. Formación de mesas de trabajo. 6. Evaluación de resultados y compromisos adquiridos. 	<p><u>Metodología</u></p> <p>-Trabajo en equipos. -Dinámicas aplicadas para el entendimiento. -Socialización de los resultados.</p> <p><u>Recursos</u></p> <p>-Proyector -Cd de videos -Material digital e impreso para los asistentes. -Esferos, papelógrafo, diapositivas. -marcadores, cinta escot.</p>	<p><u>Tiempo</u></p> <p>2 h por c/tema, para lo cual se requiere de un día por tema tratado. El horario es de Lunes a Viernes a partir de las 18:00 pm</p> <p><u>Evaluación</u></p> <p>-Pruebas objetivas. -Preguntas escritas y orales.</p> <p><u>Presupuesto</u></p> <p>\$ 3.500,00</p>

Fuente: Barrio 1ero de Mayo Cantón SantaElena

Elaborado: Jorge Panchana Reyes

3.6.10. Funciones

A continuación las funciones y atribuciones de cada una de las instancias:

DE LA ASAMBLEA GENERAL

- La Asamblea General es el máximo organismos del Comité Pro-Mejoras del Barrio, sus resoluciones son obligatorias, siempre que no se contrapongan al presente Estatuto o a leyes conexas. La Asamblea General puede ser: ordinaria o extraordinaria
- La Asamblea General Ordinaria se reunirá cuatro veces al año, (cada tres meses) debiendo colocarse con días de anticipación, con señalamiento de día, hora lugar a reunirse y el orden del día a tratarse.
- La Asamblea General Extraordinaria se reunirá cuando el caso lo requiera, por convocatoria del Presidente o a petición escrita de la tercera parte de los socios, debiendo convocarse con cuarenta y ocho horas de anticipación, en la que se tratara única y exclusivamente los asuntos para los cuales fue convocada.
- La Asamblea General puede instalarse con mitad más uno de sus socios activos. Si no existiera el quórum de instalación necesario, se realizara una segunda convocatoria dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, que sesionará con los miembros presentes que no será menor a la tercera parte de los socios. Este particular se hará constar en la convocatoria.
- La sesiones de Asambleas Generales estarán dirigidas por el Presidente en su ausencia por el Vicepresidente, y a falta de ellos por un Director de Asamblea General, nombrado de entre sus socios y socias.

- En las Asambleas Generales, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los concurrentes; en caso de empate, tendrá voto dirimente el Presidente o Director de la Asamblea, excepto en los casos que el presidente tenga interés personal.

Son funciones de la Asamblea General:

- Aprobar los reglamentos internos del Comité Pro-Mejoras;
- Aprobar las reformas al Estatuto en dos discusiones que se realizarán en fechas diferentes, con el voto conforme de las dos terceras partes de las socias y socios activos asistentes;
- Aceptar nuevos socios o socias;
- Elegir cada dos años a los miembros del Directorio mediante votación directa, simple, nominal. Una vez iniciada a la votación por ningún concepto podrá suspenderse la misma;
- Fijar las políticas Generales del Comité Pro-Mejoras y orientar las labores, acciones y actividades que ejecutará el Directorio;
- Conocer y resolver sobre el plan anual y la proforma presupuestaria que presente el Directorio;
- Fijar y modificar las cuotas de ingreso, así como las ordinarias y extraordinarias
- Decidir sobre el Comité Pro-Mejoras o fusión de la Institución a
- Cualquier otra organización de la misma clase y fines;
- Conocer y resolver sobre el informe anual que presente el Presidente y el tesorero;
- Requerir al Directorio o a cualquier de sus miembros cuanto informe estime necesario para conocer juzgar su actuación administrativa;

- Ordenar la fiscalización de los recursos económicos y financieros del Comité Pro-Mejoras en cualquier momento en que así lo considere conveniente;
- Autorizar al Presidente la suscripción de los contratos cuyo monto exceda de mil dólares;
- Aprobar y resolver sobre la compra, venta hipoteca y demás gravámenes sobre los bienes del Comité Pro-Mejoras;
- Aceptar o rechazar las donaciones que se hicieren a la institución; y,
- Resolver sobre la disolución de la Institución y el destino de sus bienes.

LA DIRECTIVA

El Directorio es el órgano ejecutivo del Comité Pro-Mejoras estará integrado por las siguientes dignidades que serán elegidos por la Asamblea General, de entre los socios activos.

- Presidente
- Vicepresidente
- Secretario
- Tesorero
- Sindico
- Delegados de las comisiones.
- Comité de participación ciudadana y control social

Los integrantes de la Directiva serán elegidos en la Asamblea General extraordinaria que se convoque para el efecto. El directorio sesionará ordinariamente cada 30 días en forma obligatoria, la convocatoria la realizará el Presidente o por tres de sus miembros. Sesionará extraordinariamente cuando fuere necesario siguiendo el procedimiento anterior.

El quórum para sesionar válidamente será la mitad más uno de sus miembros y para tomar decisiones, con el voto favorable de la mitad más uno de los presentes.

Los vocales principales insistentes deberán justificar su ausencia con anticipación por escrito e informar al presidente para que el a su vez convoque al vocal suplente respectivo.

Son atribuciones del directorio:

- Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, el Reglamento Interno del
- Comité Pro-Mejoras y las resoluciones de la Asamblea General o de la propia Directiva;
- Vigilar el normal funcionamiento del Comité Pro- Mejoras;
- Elaborar el reglamento Interno del Comité Pro-Mejoras, y demás instrumentos necesarios de carácter General, y someterlos a aprobación de la Asamblea General;
- Formular los proyectos de reforma del estudio que creyere del caso y someter a la Asamblea General para su aprobación;
- Elaborar el presupuesto anual y los presupuestos de los programas específicos del Comité Pro-Mejoras para someterlos a aprobación de la Asamblea General;
- Autorizar al presidente del Comité Pro-Mejoras la elaboración de convenios y contratos, cuya cuantía exceda de quinientos dólares;
- Fiscalizar la inversión de los fondos del Comité Pro-Mejoras;
- Designar las comisiones que se requieran de entre los socios y socias y que deban cumplir actividades de carácter especial y que tengan relación con los programas específicos del Comité Pro-Mejoras;

- Presentar por intermedio de su presidente a consideración de la Asamblea General , el Plan anual del Comité Pro- Mejoras;
- Conocer sobre la admisión o ingreso de nuevos socios y socias sobre renuncias que se presentaren, de las sanciones que deban imponerse a los socios y socias de conformidad con este estatuto y someterlas a consideración de la Asamblea General;
- Servir de órgano de apelación de las decisiones que adoptare en el ámbito administrativo el Presidente del Comité Pro-Mejoras; y
- Resolver transitoriamente y hasta que la Asamblea General resuelva sobre la aplicación del presente estatuto.
- Exigir informes mensuales de cada una de las comisiones creadas en la estructura barrial, además de su socialización en todo el barrio.

PRESIDENTE

Son los deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Ejercer la presentación legal, judicial y extrajudicial del Comité Pro-Mejoras;
- b) Convocar, presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias y de las Asambleas Generales ordinarias y extraordinarias;
- c) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Asambleas Generales y del directorio;
- d) Legalizar con su forma la correspondencia, actas y demás documentos del Comité Pro-Mejoras conjuntamente con el secretario;
- e) Nombrar las comisiones que fueren del caso para la buena marcha del Comité Pro-Mejoras y supervisar que las mismas cumplan con sus funciones encomendadas;

- f) Adaptar conjuntamente con el secretario; las convocatorias y el orden del día para las Asambleas Generales y sesiones del Directorio;
- g) Suscribir convenios, contratos o autorizar los egresos u obligaciones en los montos en que está autorizado;
- h) Supervisar y controlar el movimiento económico de la tesorería;
- i) Girar, cuidar y manejar cuentas de Ahorro, a nombre del Comité Pro-Mejoras, conjuntamente con el tesorero;
- j) Elaborar el informe anual de actividades y presentarlos a consideración de la Asamblea General;
- k) Organizar seminarios de capacitación y promoción técnica y profesional a favor de los socios y socias, y,
- l) Articular las acciones con los encargados de cada comisión con el fin de darle seguimiento para el eficiente cumplimiento de sus funciones,
- m) Las demás que le corresponden de acuerdo al presente Estatuto y Reglamento Interno,

En caso de ausencia del Presidente del Comité de Pro-Mejoras, le subrogara el vicepresidente o los vocales principales del Directorio en el orden de su designación, con las mismas atribuciones y deberes hasta el término de su periodo o mientras dure dicha ausencia si fuere temporal. Si la ausencia fuere definitiva, el Directorio llenara las vacantes.

VICEPRESIDENTE (A)

- Subrogará al Presidente con las mismas atribuciones y deberes, en ausencia temporal o definitiva del mismo, según fuere el caso. Además cumplirá las comisiones que se le encomiende.

SECRETARIO(A)

Son deberes y atribuciones del Secretario:

- a) Actuar como tal en las Asambleas General y en el Directorio , con derecho a voz y voto, y elaborar las respectivas actas de las mismas;
- b) Suscribir conjuntamente con el Presidente las convocatorias para la Asamblea General y del Directorio;
- c) Firmar conjuntamente con el Presidente las comunicaciones, acuerdos, resoluciones, etc. Del Comité Pro- Mejoras,
- d) Dar el trámite correspondiente a las resoluciones de la Asamblea General y del Directorio , para su fiel cumplimiento;
- e) Mantener el debido orden , bajo su cuidado y protección los archivos y documentos del Comité Pro-Mejoras y conferir las copias certificadas solicitadas que sean necesarias con permiso previo del Presidente;
- f) Llevar una nómina de todos los socios y socias del Comité Pro-Mejoras con los respectivos datos personales;
- g) Receptar solicitudes de ingreso o renuncia de socios y socias previo la presentación de los documentos correspondientes, y elaborar el informe respectivo al Directorio para la aceptación correspondiente.
- h) Difundir las normas estatutarias y reglamentarias entre los socios y socias de manera especial de aquellos que sean aceptados como nuevos socios;
- i) Receptar las denuncias que se presentaren contra los socios del Comité Pro-Mejoras, dejando por escrito tal situación;
- j) Cumplir con las disposiciones del presente estatuto.

SINDICO

Es el que se encarga de llevar de manera funcional la parte de leyes y lo relacionado con los trámites de rigor de cada una de las actividades relacionadas con la gestión

de la administración. Además se puede crear el cargo de asesor legal, el cual puede ser desempeñado en caso de ser necesario se contratará un Abogado para el Comité Pro-Mejora. Le corresponde asesorar en todos los asuntos de carácter jurídico, referentes a la buena marcha del Comité Pro-Mejoras, debiendo cumplir para el efecto las asociaciones que le fueran encomendadas.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Para la conformación de este comité alterno a la presidencia, se designará a un miembro de la asamblea elegido por la directiva o en su caso el presidente el cual actuará como principal y cuatro miembros más como apoyo, estos últimos serán designados por el miembro principal.
- Entre los cinco miembros elegidos, se encargará de gestionar y generar espacios propicios para la participación ciudadana y control social en conjunto con el cabildo barrial. Su gestión se basará en la articulación de las instancias de la máxima autoridad que es la asamblea y la directiva en la cual el marco general de su accionar será definido entorno a la comunicación y transferencia de toda información de actividades realizadas en el barrio tanto por la asamblea como de actores externos a la misma. El propósito de este nexo es que exista una relación más cercana entre estas instancias y cada uno de los habitantes de barrio con el fin de que intervengan en los procesos mediante la toma de decisiones, opinando y asistiendo en cada una de las gestiones o actividades que beneficien a su sector.

JUNTA DE VIGILANCIA

- La junta de vigilancia estará conformado por dos miembros de los cuatro elegidos para la comisión. El representante principal es el que proporcionará la información de quien formará parte de la misma.

- La junta de vigilancia será una instancia que alimentará con información al comité que la preside, y se encargará de:
 - Generar un trabajo en equipo en cada una de las gestiones que se requieran para evitar dejar solos a la directiva y que se evidencia de una mejor manera la unión y el apoyo para el bienestar común.
 - Esta junta elaborará informes de cada una de las decisiones y gestiones que se estén tomando o se tomarán para beneficio o no del barrio con el fin de generar un cronograma de socialización para que todos en el barrio se enteren de ello y puedan aportar con ideas y fortalecer aún más dichos procesos.
 - La junta presentará a la comisión que la preside los informes de cada socialización en las cuales se plantee recomendación y aportes de ideas de cada proceso o gestión que se estén o se llevarán a cabo en el barrio.
 - Registrar a los asistentes de las socializaciones y presentar dichas estadísticas para que la comisión que la preside las presente en la asamblea general.
 - Debe exigir todo tipo de información a cada una de las comisiones, directiva sobre proyectos o acciones relacionados con actores externos y que se estén llevando a cabo en el barrio. Incluyendo información de balances contables, ingresos, egresos y todo lo que se refiera a asignaciones económicas y financieras de actividades que se den en el barrio.

COMISIÓN DE CONSTRUCCIÓN

- Esta referida comisión está conformada por el primer vocal principal, el cual se apoyará en un suplente y un socio(a) que asista con regularidad a las asambleas generales.
- Entre sus funciones la comisión estará a cargo del buen mantenimiento del ornato del barrio y la gestión para la construcción de la sede barrial con las autoridades pertinentes.

COMISIÓN DE FINANZAS

- Esta comisión está conformada por el segundo vocal, un suplente y un(a) socio(a) activo.
- Entre sus funciones se tiene: Revisar, asignar adecuadamente los recursos, presentar informes de fiscalización al superior inmediato y redacción de los informes económicos mensuales del barrio.
- Presentar proyectos que consigan mejorar los ingresos económicos del comité en articulación con las demás comisiones existentes.

COMISIÓN SOCIAL

- La presente comisión está presidida por el tercer vocal principal, el suplente y un socio(a) activo(a).
- Se encargará de dar a conocer, dictaminar y entregar lo referente a ayuda social a los socios y socias del barrio.

- Seleccionar los casos precisos que realmente necesiten la ayuda económica a los beneficiarios y presentar dicho informe al tesorero o tesorera y secretario o secretaria para las gestiones que sean necesarios y llevar las estadísticas pertinentes.
- Solicitar a los beneficiarios los respectivos exámenes médicos certificados y autorizados por el Ministerio de Salud Pública.
- La ayuda social económica iniciará con el pago obligatorio de todos los socios(as) mediante a cuota de 1 dólar. Estos valores serán recaudados por una persona designada por la comisión y será entregada de manera inmediata al tesorero(a) para su respectiva entrega.

COMISIÓN DE FESTEJOS

- La comisión de festejos está conformada por el primer vocal suplente y un(a) socio(a) activo.
- Esta comisión se encargará de: Planificar y articular el financiamiento junto a la comisión de finanzas los festejos de aniversario del barrio al menos con cuatro meses de anticipación.
- Coordinar los diferentes desfiles o actividades cívicas del barrio, cantón y provincia.
- Presentar los informes de gastos y asignaciones de los diferentes festejos en la primera sesión o asamblea general luego de los respectivos festejos junto a sus soportes.

COMISIÓN DE DISCIPLINA

- La comisión está conformada por el segundo vocal suplente y un(a) socio(a).
- Debe presentar informes mensuales sobre las actividades o casos relacionados con la violación de la tranquilidad y urbanidad del barrio. Además deben ser analizados las indisciplinas ocurridas dentro y fuera del barrio, asamblea o actividad y deberá ser resuelto por la asamblea su correspondiente multa y/o castigo penalizado.
- Esta comisión velará por el cumplimiento de los estatutos y coordinara acciones con la comisión de participación ciudadana y control social.

COMISIÓN DE LO JURÍDICO

- La presente comisión estará conformado por el síndico y el presidente del comité.
- Tendrá que: legalizar y hacer cumplir los reglamentos y estatutos referidos para el barrio, además de coordinar acciones junto a la comisión de disciplina y participación ciudadana y control social para tomar medidas si fuera el caso.
- Debe representar al comité barrial en cada uno de los trámites legales pertinentes.

COMISIÓN DE FUNERARIA

- Esta comisión debe ser conformada por un miembro de la asamblea designado por la misma, el tesorero y un socio o socia.
- Presentar un proyecto para conseguir terrenos en el cementerio municipal y gestionar la construcción del respectivo cuerpo de bóvedas, además de adjudicación de cofres mortuorios para los socios y socias del comité.
- Esta comisión coordinará con el tesorero y la comisión social para prestar las ayudas necesarias en el caso del fallecimiento de un(a) socio(a).
- Elaborar informes mensuales de avances de cada una de las actividades propuestas para esta comisión.

COMISIÓN DE DEPORTES

- Esta comisión debe ser conformada por un miembro de la asamblea designado por la misma.
- Coordinar todo lo referente con la participación interna y externa del barrio en actividades y torneos deportivos.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

- Esta comisión está presidida por un delegado elegido por la asamblea general y/o el presidente y un representante de por parte de los socios.
- Entre sus obligaciones están: coordinar con los miembros de la policía la vigilancia y seguridad del barrio mediante resguardo de sus ciudadanos y de las casas de los mismos. Además coordinar un horario para los patrullajes de manera regular para el sector.

- Coordinar la futura construcción de un UPC (Unidad de Policía Comunitaria) y su gestión junto a las autoridades pertinentes.
- Conformar las brigadas barriales y su respectiva capacitación.
- Gestionar las alarmas comunitarias y su instalación en las casas del barrio ante la policía nacional.

OBLIGACIONES DE COMISIONES

Cada uno de los miembros de las comisiones antes referidas en caso de incumplimiento de sus actividades estarán sujetas a:

Si llegase a faltar sin previo aviso o sin excusa a una reunión o sesión de trabajo legalmente y reglamentariamente convocada por el presidente, será amonestado de manera verbal. En caso de reincidir en la falta, será multado económicamente con 10 dólares, los cuales deberá cancelarlos de forma inmediata a la comisión de finanzas.

3.7. PLAN DE ACCIÓN

CUADRO 3: Plan de acción

TALLERES SOBRE EMPRENDIMIENTOS Y ALTERNATIVAS DE INGRESOS

OBJETIVO: POTENCIALIZAR LAS CAPACIDADES DE LOS HABITANTES DEL BARRIO EN TEMAS RELACIONADOS CON EMPRENDIMIENTOS Y DESARROLLO DE IDEAS INNOVADORAS.

CONTENIDO	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA/ RECURSOS	TIEMPO / EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Que es el emprendimiento. • Tipos de emprendimiento. • Ideas innovadoras con recursos escasos. • Perfiles de proyecto. • Finanzas para no financieros. • Crédito e inversiones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de cada tema. 2. Recepción de los materiales para el trabajo y desenlace del taller. 3. Presentación de video con temas relacionados con el emprendimiento y generación de ingresos adicionales. 4. Exposición de los temas programados. 5. Formulación de mesas de trabajo y talleres. 6. Evaluación de los resultados y compromisos sociales y personales. 	<p><u>METODOLOGÍA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en pareja y en equipo de trabajos. • Dinámicas aplicadas para el buen entendimiento. • Socialización de los resultados. <p><u>RECURSOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyector • Cd de videos sobre el tema. • Material digital e impreso para los asistentes. • Esferos, papelógrafos, diapositivas. • Tiza liquida. • Cinta de papel. 	<p><u>TIEMPO</u></p> <p>Dos horas por cada tema. Cada tema se realizará en un día. El horario dispuesto es: Lunes a Viernes a partir de las 18:00.</p> <p><u>EVALUACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas objetivas. • Preguntas y respuestas de forma oral. <p><u>PRESUPUESTO REFERENCIAL</u></p> <p>\$ 3,500</p>

CONCLUSIONES

La investigación titulada “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL PRIMERO DE MAYO DEL CANTÓN SANTA ELENA” permite obtener las siguientes conclusiones:

- El presente trabajo investigativo permitió consultar las debidas fuentes bibliográficas que se adaptan al tema tratado y en la cual las estrategias comunitarias a aplicarse tendrán el impacto que se requiere en la problemática.
- Fortalecer la estructura organizacional del barrio, debido a que en la actual no existen comisiones que se enfaticen en ciertos aspectos como: construcción de la sede, la construcción o gestión de cementerios, el aspecto financiero y el tema de la seguridad.
- La conformación de Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana, para brindar seguridad en el barrio con el mismo contingente comunitario capacitado y en articulación con las diferentes autoridades de control como son la Policía Nacional y Cuerpo de Bomberos.
- La instrumentalización de técnicas como la aplicación de alarmas comunitarias en las casas, el botón de pánico y la que comunitariamente se considera muy oportuna y que destaca en el ámbito social la cual es confianza en sí mismo y confianza en los demás a través de la unión y fuerza en equipo. Esta última instancia, se impulsa mediante caminatas grupales con antorchas y altavoces.

RECOMENDACIONES

La investigación titulada “ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL MEJORAMIENTO ORGANIZACIONAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL SECTOR BARRIAL PRIMERO DE MAYO DEL CANTÓN SANTA ELENA” permite obtener las siguientes recomendaciones:

Promover nuevos espacios para implementar la seguridad ciudadana, para que los moradores se involucren en el proceso de toma de decisiones.

Establecer la estructura organizacional de los grupos y actores sociales para fortalecer las relaciones interpersonales.

Fortalecer los vínculos de gestión con los diferentes organismos seccionales de turno para la generación de recursos.

Mejorar los espacios y mecanismos de seguridad con el fin de fomentar la comunicación interna en el barrio Primero de Mayo en Santa Elena.

Implementar nuevas alternativas de soluciones mediante los resultados obtenidos de esta investigación.

Establecer estrategias de gestión organizacional como base de desarrollo comunitario que prioricen los problemas estructurales.

Socializar con los moradores las diferentes alternativas de solución a los problemas que atañen el sector.

Definir roles y establecer obligaciones con el fin de mejorar el compromiso social con la comunidad barrial y la provincia, dirigidos a la visión institucional de ser referente institucional en la aplicación de estrategias.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaide, M. (Septiembre-Diciembre de 1984). El concepto de estrategia y las matrices de portafolio. *Revista española de financiación y contabilidad*, XIII(45), 451-524.
- Araujo, J. E. (1982). *Agenda para el futuro: balance y perspectivas del desarrollo rural en america latina y el Caribe una vision del IICA* . San Jose, Costa Rica : Dirección general del instituto Interamericano de cooperacion para la agricultura .
- Arévalo, M. C., & Martin, G. (2001). *Participación y fortalecimiento institucional a nivel local en Colombia*. Bogota D.C , Colombia: Pontificia Universidad Javeriana . Facultad de Ciencias políticas y relaciones internacionales III. Centro Editorial Javeriano.
- Bilancio, G. (2006). *Estrategia: equilibrio entre el caos y el orden para anticipar el futuro de la empresa* . Naucalpan, Estado de Mexico: Pearson educación de Mexico 1era Edicion.
- Cummings, T. G., & Worley, C. (2007). *Desarrollo Organizacional y cambio*. Mexico: 8 ava Edicion.
- Daft, R. (2009). *Teoría y Diseño organizacional*. México.: Editorial McGraw Hill. 9na Edición .
- Enrique, A. M., Modroñero, M., Morales, F., & Soler, P. (2008). *La planificación de la comunicación empresarial*. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gómez, M. M. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. Cordova, Argentina: Brujas. 1 era edición.
- Grant, R. (2006). *Dirección estratégica*. Londres: Civitas.
- Guadalupe, U. J. (2008). *Organización y Planificación de Empresas Publicas y Privadas*. Ecuador: Camara Ecuatorina del Libro - Nucleo Ecuador.
- Gutierrez, L. F. (2013). *Bienestar Social, Económico y Ambiental para las Presentes y Futuras Generaciones*. Mexico.
- Harold Koontz, H. W. (2011). *Administración una perspectiva global*. Naucalpan de Juarez: McGraw-Hill/Inteamericana de Mexico.

- Hernandez y Rodriguez, S. J. (2011). *Introducción a la Administración*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Jaramillo, I. D., & Ramírez, R. D. (2006). *Método y conocimiento. Metodología de la Investigación*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Kliksberg, B. (2011). Estrategias y metodologías para promover la participación social en la definición e implementación de políticas públicas de combate a las inequidades en salud. *Conferencia Mundial de Determinante Sociales de la Salud*. Brasil.
- López, J. N., & Martín, L. G. (2002). *La Dirección Estratégica de la Empresa: teorías y aplicaciones*. Madrid, España: Civitas 3era edición.
- Lusthaus, C., Adrien, M.-H., Anderson, G., Carden, F., & Montalván, G. P. (2002). *Evaluación Organizacional. Marco para mejorar el desempeño*. Washington D.C. Estados Unidos : Banco Interamericano de Desarrollo .
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados*. Mexico: Pearson Educación.
- Martí, J., Pascual, J., & Rebollo, Ó. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones* . Madrid, España: IEPALA EDITORIAL / CIMAS .
- Martin, D. W. (2008). *Psicología Experimental: Cómo Hacer Experimentos en Psicología*. Ixtapaluca, Estado de México: Cengage Learning.
- Mintzberg, H., Quin, J. B., & J. V. (1997). *El proceso estratégico: conceptos, contextos y casos*. Naucalpan de Juárez, Estado de México : Pearson Prentice Hall.
- Miranda, R. (2008). Teoría Organizacional. *Elena Soto Loayza*. Lima-Perú.
- Morales, L. R. (2004). *Diseño Estrategia y Táctica* . Coyoacán, México: Siglo XXI editores, s.a de c.v.
- Negrini, S. D. (1996). *Pautas Para El Desarrollo de Procesos de Fortalecimiento Organizacional hacia el siglo XXI*. San Jose, Costa Rica: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Robbins, Stephen P. (2004). *Comportamiento organizacional*. México: Pearson educación.

- Rodríguez, E. B. (2012). *Diseño de un Modelo de Gestión Administrativa para los Negocios de Tipo Comercial de la Comuna Valdivia, Cantón Santa Elena*. Santa Elena .
- Rodriguez, R. L., & Paredes, A. P. (2005). *Cultura de la innovación y la gestión tecnológica para el desarrollo de los pueblos* . Colombia : Edicion del Covenio Andres Bello .
- Sabina, C. (1992.). *El Proceso de Investigación*. Caracas.: Editorial PANAPO.
- Sancho, J. (2009). *Trabajo social comunitario en la sociedad*. Obtenido de wdb.ugr.es
- Varela, R. (2011). *Innovacion Empresarial Arte y Ciencia en la Creacion de las Empresas*. Colombia: Pearson.
- Villar, R. (2009). *El fortalecimiento de capacidades y apoyo al desarrollo desde las bases: la experiencia de RedEAmérica*. Madrid, España: CEU. Ediciones .

SITIOS WEB

- CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomia y Descentralización*. Quito: V&M Graficas.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.
- www.inec.gob.ec
- [wikipedia.org](http://es.wikipedia.org/). (2014). *Recursos*. Obtenido de <http://es.wikipedia.org/>

ANEXOS
Anexo 1 – Encuesta



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
CARRERA DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

ENCUESTA

Dirigido: A los moradores del sector Barrial Primero De Mayo del cantón Santa Elena.

Fecha: _____ Lugar: _____

Datos explicativos:

Género:			
Estado civil	casado	soltero	divorciado
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
			unión libre
			<input type="checkbox"/>
Nivel de educación:			
Básico		Medio	Superior
			Ninguno

Instrucción: Marque con una X la respuesta que usted cree conveniente.

Entre estas cinco opciones: ¿En qué posición se sitúa usted?

Definitivamente si	Parcialmente si	Indiferente	Parcialmente no	Definitivamente no
1	2	3	4	5

Preguntas	Opciones				
	Variable independiente				
	1	2	3	4	5
1. ¿Conoce usted si la directiva del sector barrial planifica las actividades a realizar?					
2. ¿Conoce usted si dentro del comité barrial existe algún plan estratégico?					
3. ¿Conoce Ud. si el sector barrial forma parte de la Federación de Barrios de Santa Elena?					
4. ¿Cree usted que la directiva de su sector barrial convoca a reuniones planificadas de manera ordinaria para un objetivo puntual?					

5. ¿Considera usted que sus opiniones son consideradas en la toma de decisiones?					
6. ¿Conoce usted si existe una buena relación entre los dirigentes del barrio y el GAD Municipal de Santa Elena?					
Variable Dependiente	1	2	3	4	5
7. ¿Ha sido víctima de algún acto delictivo en el último trimestre?					
8. ¿Realizó la denuncia respectiva?					
9. ¿Obtuvo respuesta por parte de la autoridad competente?					
10. ¿Considera usted que el sector barrial es peligroso?					
11. ¿Cómo morador del sector barrial estaría dispuesto a apoyar las iniciativas que se implementen para mejorar la seguridad en el sector barrial?					
12. ¿Considera usted que la propuesta de estrategias comunitarias mejorarían la seguridad en el sector barrial Primero De Mayo?					

Anexos (2)

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO CANTÓN SANTA ELENA – PROVINCIA SANTA ELENA

ACTA CONSTITUTIVA

En el Cantón Santa Elena Capital Provincial del mismo nombre a los 15 días del mes de noviembre del 2011, siendo las 15H30 de la tarde previa convocatoria nos reunimos en la casa de la Sra. María Fernanda Andrade Panchana ubicada a 6 cuadras frente al Colegio “Guillermo Ordóñez Gómez” las siguientes socias y socios; Alvarado Bajaña Gina Gissela, Andrade Panchana María Fernanda, Domínguez Chóez Miryan Nelly, De La A Bergara Narcisa, Flores Beltrán Cristina Soraya, Gavín Morocho Alicia, Gonzabay Borbor María Narcisa, González Clemente Gina Beatriz, Gálvez Bonifacio Víctor Juan, González Tomalá Ramón, Lino Rodríguez Nelson Javier, Laínez Medina Wellington Ricardo, Mantilla Flores Gloria De Los Ángeles, Merchán Chiquito Elizabeth, Muñoz González Lidia Ángela, Muñoz Domínguez Maritza Eugenia, Muñoz Villalta Perla Evangelina, Medina Miele Edita Teodora, Merejildo Ramírez Francisco Javier, Neira Aquino Gigliola Catherine, Pozo Rodríguez Mariana Catalina, Pozo Rodríguez Virginia Primitiva, Ramírez González Érica Yessenia, Ramos Rodríguez Teodoro Juan, Rivera González Rocío Magdalena, Ramírez Ramírez Felicita, Rivera Suárez Mariana Rafaela, Rodríguez Rodríguez Catalina Alexandra, Rodríguez Rodríguez Nilda Verónica, Salvatierra Pico Nelly Yolanda, Solano Esparza Cristina Cecilia, Solano Esparza Geoconda Elizabeth, Solano Laínez Walter Javier, Solano Reyes Luis Enrique, Solano Tomalá Ángela De Jesús, Solórzano Chávez Catherine Del Carmen, Tapia Rosado Juan Cristóbal, Tejena Andrade Rosa Enriqueta, Tomalá Aquino Paula Esperanza, Tomalá Cabrera Carmen María, Tomalá Ramírez Leonardo Marcelino, Tomalá Ramos Henry Javier, Tomalá Rodríguez María Concepción, Tomalá Ramírez Paula Felicita, Villón Tigrero Liliam Raquel, Villón Tigrero Monserrate María, Villón Tigrero Víctor Hugo, Villón Borbor Franklin Celestino, Villavicencio Cagua María José, Yagual Tomalá María Magdalena, Constante Suárez Nilda Carmen, Borbor Solano Manuel, nos reunimos con la única finalidad de conformar un comité de Pro-Mejoras del Barrio “Primero de Mayo”, para el efecto nombran como Directora De Asamblea y secretario ad-hoc a la señora Norma Aracelly González Clemente como Directora De Asamblea y como secretaria a la señora Rosa Enriqueta Tejena Andrade, respectivamente, quienes

después de ser elegidas solicitan 15 minutos a fin de elaborar el orden del día, una vez elaborado el mismo ponen a consideración de la Sala lo siguiente:

1. Instalación de la reunión
2. Elección y posesión de la Directiva Provincial
3. Resolución de constitución de Vida Jurídica y nombre del Comité.
4. Clausura.

1. INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

En virtud de que la sala aprueba el orden del día, la Directora de Asamblea señora Norma González Clemente instala la reunión siendo las 15H40 agradeciendo el respaldo recibido y espera la colaboración, la seriedad de todos para poder seguir con este proceso, el mismo que requiere de la disponibilidad y unidad de todo el grupo, no es una tarea fácil ya que se debe cumplir con varios documentos, pero lo importante es que todos trabajemos y se cumpla el objetivo, ya que es hora que nuestro barrio salga del anonimato y busque mejoras para los moradores, por lo que procede a elegir a la directiva provisional para que proceda con la sesión.

2.- ELECCIÓN Y POSESIÓN DE LA DIRECTIVA PROVISIONAL

De inmediato se da paso al segundo punto del orden del día que es la elección y proclamación de la directiva provisional del comité, el señor Ramón González Tomalá mociona a la señora María Fernanda Andrade para que sea la presidenta, indicando que es una persona constante, persistente que siempre logra lo que se propone, que esas son las personas idóneas que el barrio necesita, el señor Leonardo Tomalá Ramírez indica que para que esto sea democrático se nombre una terna, por lo que él propone a la señora Érica Ramírez González, señor José Castro Peñafiel, se procede de acuerdo a la moción, por lo que la terna quedó conformada por los siguientes miembros: la señora María Fernanda Andrade, Érica Ramírez González, señor José Castro Peñafiel, se procede a tomar la votación a los presentes por lo que la señora obtuvo 40 votos el señor José Castro Peñafiel obtuvo 15 votos y la señora Érica Ramírez González obtuvo 5 votos, teniendo como resultado final a la señora María Fernanda Andrade como presidenta, de inmediato el señor Nelson Javier Lino Rodríguez indica que se deje al señor José Castro como vicepresidente y la señora Érica Ramírez como secretaria de acuerdo a los votos obtenidos, la sala está de acuerdo y resuelve aceptar la petición. Se prosigue con la elección, la señora Nilda Carmen Constante Suarez indica que la señora Carmen Tomalá Carrera sea la tesorera, la sala aprueba esta moción, de inmediato se nombra a la síndica quien recayó a la Ab. María Gonzabay Borbor, la misma que actuará cuantas veces sea necesario o cuando sea llamada en representación del comité, como vocales

principales se nombra a la señora Olga Cagua Vite, señora Gina González Clemente y señora Ángela Solano Tomalá y a los vocales suplentes las señoras: María Magdalena Yagual Tomalá, María Tomalá y Cristina Solano, la sala se mociona en aceptación por lo tanto la Directora de la Asamblea da a conocer la conformación de la Directiva Provisional del Comité PRO – MEJORAS DEL BARRIO “PRIMERO DE MAYO” de la siguiente manera:

PRESIDENTA: SRA. MARÍA FERNANDA ANDRADE PANCHANA
VICEPRESIDENTE: SR. JOSÉ FRANCISCO CASTRO PEÑAFIEL
SECRETARIA: SRA. ERICA RAMÍREZ GONZÁLEZ
TESORERA: SRA. CARMEN MARÍA TOMALÁ CABRERA
SÍNDICA: AB. MARÍA GONZABAY BORBOR

VOCALES PRINCIPALES.

SRA. OLGA MARÍA CAGUA VITE
SRA. GINA BEATRIZ GONZÁLEZ CLEMENTE
SRA. ÁNGELA DE JESÚS SOLANO TOMALÁ

VOCALES SUPLENTE.

SRA. MARÍA MAGDALENA YAGUAL TOMALÁ
SRA. MARÍA CONCEPCIÓN TOMALÁ
RODRÍGUEZ
SRA. CRISTINA CECILIA SOLANO ESPARZA

Luego la Directora de la Asamblea procede a tomar el juramento de ley a los integrantes de la nueva Directiva Provisional que regirán el destino del comité Pro-Mejoras del Barrio “Primero de Mayo”.

Una vez posesionado la presidenta electa agradece por tal nominación y que para sacar adelante el comité es necesario la colaboración no solo de la directiva sino también de todos los socios, y el apoyo en todas las actividades, que es la única forma de buscar mejoras en beneficio del comité pro-mejoras del barrio, de inmediato la Presidenta y su Directorio Provisional dirigen la sesión y a la vez agradece a la Directora de la Asamblea y Secretaria Ad-Hoc para la colaboración prestada para el inicio de la sesión.

3.- RESOLUCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE VIDA JURÍDICA Y NOMBRE DEL COMITÉ.

Con respecto al tercer punto la Presidenta Provisional manifiesta que es muy importante que se tome en cuenta la situación del barrio, ya que nosotros tenemos muchas necesidades como: calles polvorientas, falta de alcantarillado, falta de seguridad, alumbrado, etc. Por eso es necesario obtener la vida jurídica para solicitar a los gobiernos seccionales la atención y nuestro modo de vida cambie, el Señor Nelson Javier Lino Rodríguez toma la palabra y se refiere que ya es hora que nuestro barrio tenga su vida jurídica, que no es la primera vez que se habla de vida jurídica, pero solo han quedado en palabras, por lo que pide a quienes sean elegidos como representantes del comité que realicen la respectiva gestión para poder tener la legalización del barrio.

La Sra. María Gonzabay Borbor pide la palabra y expresa que para poder lograr lo propuesto se necesita de todos, no solo de la directiva; porque el obtener vida jurídica es un proceso en obtener la documentación y luego acudir a las autoridades competentes, bueno se requiere tiempo y constancia; y con respecto al nombre del Comité propone el Nombre de “Primero de Mayo”.

Acto seguido con respecto al nombre que llevará el Comité la Sra. Nilda Carmen Constante Suarez mociona el nombre de “Virgen del Cisne” pero el Sr. Franklin Celestino Villón Borbor indica que no considera oportuna buscar otro nombre porque a nuestro barrio se lo conoce como “PRIMERO DE MAYO” por lo tanto la sala está de acuerdo, de la misma manera la Sra. Mercedes Mariana Ramírez mociona que el barrio quede con el nombre de Primero de Mayo, por lo que la sala por unanimidad **RESUELVE** que la nominación del barrio sea “**COMITÉ PRO-MEJORA DEL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL CANTÓN SANTA ELENA**”

4.- CLAUSURA.

Sin más puntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día la Presidenta Provisional agradece la presencia de todos los socios, por la unidad y armonía que mantiene el Comité, además les pide muy comedidamente que estén atentos para futuras reuniones, no olvidar que estamos en el proceso de obtención de vida jurídica. Sin más que tratar da por clausurada la reunión siendo las 18 horas con 15 minutos con la presencia de 60 socios, quienes firman para dejar constancia de lo procedido en la misma.

Sra. Mariana F. Andrade Panchana
PRESIDENTA

Sra. Érica Ramírez González
SECRETARIA

ANEXO 1: Fotos de las encuestas

Fotos en la aplicación de la encuesta



Reunión con los moradores del barrio Primero de Mayo



Reunión con los moradores en coordinación

